

Examen del ensordecimiento de consonantes oclusivas sonoras postnasales en asturiano

César Gutiérrez

Wake Forest University

<https://orcid.org/0000-0003-0699-7537>

Resume: L'ensordecimientu direutu de consonantes oclusives sonores postnasales ye un cambéu fonéticu inusual nes llingües del mundu, yá que nun tien una motivación articuladora nin aerodinámica clara. Sicasí, n'asturianu, a partir de les alternancies dialeutales ente formes con NT y formes con ND, señaláronse media docena d'exemplos nos qu'esti ensordecimientu pudo ocurrir. Les esplicaciones ufiertes al respetu atribúin esti cambéu en gran midida a la ultra-correición, yá que n'asturianu dase la sonorización d'oclusives sordes tres nasal y, en menor midida, a l'analogía. D'otra manera, teniendo en cuenta que la sonorización d'oclusives sordes postnasales ye un fenómenu esporádicu nesta llingua, l'oxetivu d'esti artículu ye examinar esos supuestos exemplos d'ensordecimientu tres nasal pa determinar les sos verdaderes causes. De confirmase, por mor de la rareza interlingüística d'esti cambéu fonéticu, la so presencia n'asturianu sería bien relevante dende'l puntu de vista tipolóxicu. Los resultaos d'esta investigación indiquen qu'en dos de los casos que presenten l'alternanza ente ND y NT nun se pue precisar l'étimu, lo que darréu ye una torga pa establecer con seguridá la direición del cambéu. N'otros dos casos, amuéscase que la evolución fonética permite esplicar la convivencia de variantes con NT y con ND ensin necesidá d'asumir ND > NT. Y nos otros dos casos que queden, sí se conoz la forma específica del étimu y, polo tanto, hai más certidumes de que'l cambéu se produxo de ND a NT, anque de mou distintu. Nún de los casos hai que postular un estadiu con fricativa prepalatal ente ND y NT, y nel otru, anque l'ensordecimientu de la oclusiva sonora paez que foi direutu, va señalase dalguna circunstancia contestual que pudo facilitalu.

Pallabres clave: ensordecimientu postnasal, asturianu, iberorromance, fonética histórica, etimoloxía

Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto «CORPAT: lengua oral y cambio lingüístico en los atlas españoles» (ref. PID2022-136628NB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER/UE.

Autor de correspondencia: gutiermc@wfu.edu

Recibió: 22.12.2025 | **Aceutáu:** 19.02.2026

D. L.: U-826/82 - **ISSN:** 0212-0534 - **EISSN:** 2174-9612

DOI: 10.17811/LLAA.134.2026.96-123



Esta obra ta baxo una llicencia internacional
Creative Commons Reconocencia-NonComercial-EnsinDerivaes 4.0.

Examination of the Post-nasal Devoicing of Voiced Stop Consonants in Asturian

Abstract: Due to its lack of clear articulatory and aerodynamic motivation, post-nasal devoicing of voiced stop consonants has been characterized as an unnatural sound change in the world's languages. Nevertheless, based on the dialectal alternations between variants with NT and variants with ND, six examples of such a process have been pointed out in Asturian. The explanations put forward to account for these instances of post-nasal devoicing in Asturian attribute it in most cases to hypercorrection, since post-nasal voicing is documented to happen in Asturian, and, to a lesser degree, to analogy. However, considering that post-nasal voicing only takes place sporadically in this language, the purpose of this article is to examine those instances of post-nasal devoicing more closely to determine their most likely causes. If confirmed, given the cross-linguistic rarity of post-nasal devoicing, its presence in Asturian would be relevant from a typological perspective. The results of this investigation indicate that in two of the examples that display ND and NT alternations, their etyma can't be specified, which makes it impossible to decide whether the sound change consisted of a voicing or a devoicing of the stop. In another two examples it is argued that the phonetic evolution by itself accounts for the coexistence of NT and ND variants without assuming ND > NT. Finally, in the final two examples, the etyma are known and, therefore, there is certainty about the fact that ND became NT. However, this devoicing was accomplished in different ways. In one of the cases, a stage with a prepalatal fricative should be postulated between ND and NT, and, in the other, even though the stop devoicing seems to have taken place directly, a contributing factor that might have played a role in this sound change will be pointed out.

Keywords: post-nasal devoicing, Asturian, Ibero-Romance, historical phonetics, etymology

1. Introducción¹

1.1. Presentación de los datos

En asturiano varios pares de palabras ponen de manifiesto la vacilación en la sonoridad de las consonantes oclusivas en las secuencias integradas por NT y ND². Dependiendo de su étimo, algunas de estas vacilaciones, como en (1), pueden indicar una evolución histórica de NT a ND y otras, como en (2), pueden dar la impresión de que ND pasó a NT.

(1) Voces que ilustran el cambio NT > ND en asturiano según las etimologías dadas por García Arias en el DELLA (s. vv. *empuchar*, *engaramar*, *incla*, *rampla*, *trabe*, *trapa*, *troncu*, *xaronca* y *xuncu*)³:

- a. *IMPULSĀRE > *empuchar* ‘curtir las pieles de las ovejas y cabras para hacer odres’ > *embuchar*

¹ Lista de abreviaturas referidas a las lenguas y dialectos mencionados a lo largo del artículo: abruz. = abruzo, alav. = alavés, and. = andalusí, ant. = antiguo, ár. = árabe, arag. = aragonés, ast. = asturiano, b. = bajo, calab. = calabrés, cast. = castellano, cat. = catalán, célt. = céltico, ch. = chileno, fr. = francés, frânc. = frâncico, gall. = gallego, gasc. = gascón, germ. = germánico, gr. = griego, hol. = holandés, ing. = inglés, it. = italiano, lat. = latín, leon. = leonés, lor. = lorenés, med. = medio, nav. = navarro, occ. = occitano, pic. = picardo, port. = portugués, rioj. = riojano, salm. = salmantino, sant. = santanderino, sard. = sardo, sic. = siciliano, sul. = suletino, vasc. = vasco, vizc. = vizcaíno, zam. = zamorano.

² N = consonante nasal de cualquier punto de articulación, T = consonante oclusiva sorda de cualquier punto de articulación, D = consonante oclusiva sonora de cualquier punto de articulación, L = consonante líquida (lateral o rótica) de cualquier punto de articulación.

³ Aparte de estos ejemplos en el léxico común, García-Arias (2003, §4.5.4.2.) también identifica casos más antiguos de sonorización en la toponimia (ARGANTICAENI > *Argandenes*, INTEGRA > *Éndriga*, GAUVENTIU > *Gobiendes*, SPELUNCA > *Espilonga*, TENENTE > *tenende*).

- b. *INCALAMĀRE > *encaramar* ‘encaramar’, ‘subir a un sitio alto y difícil’ > *engaramar*
- c. *RAMPULA > *rampla* ‘rampa, pendiente, cuesta’ > *rambla*
- d. *TRABANICA > *talanquera* ‘armazón consistente de dos estandorios unidos por dos palos para acarrear la carga en el carro’ > *talanguera*
- e. TRAPP-, TRAMP- > *trampa* ‘tronco o rama grande un árbol después de cortada’ > *trambu* ‘madero grueso’
- f. TRUNCU > *troncu* → *troncaxu* ‘tronco seco y hueco’ > *trongachu* ‘tronco de madera gordo’
- g. TRUNCU > *troncu* ‘tronco’ > *trongu*
- h. *SAURUNCA > *xaronca* ‘rana’ > *xaronga*
- i. *IUNCULA > *xuncla* ‘yunque’ > *xungla*
- j. *IUNCULU > *xunclu* ‘junco’ > *xunglu*

(2) Voces que pueden ilustrar el cambio ND > NT en asturiano según las etimologías dadas por García Arias en el DELLA (s. vv. *congoxa*, *gorrumba*, *llóndriga*, *palancana*⁴, *talandoria*, *xiringar*)⁴:

- a. CONGUSTIA > *congoxa* ‘congoja, malestar’ > *concoxa*
- b. **gurra* ‘arruga’ + *umbu* ‘abultado’ > *gurrumba* ‘joroba, corcova’ > *gurrumpa*
- c. LUTRA x *ONTRA > *llondr(i)a* ‘nutria’ > *llontr(i)a*
- d. origen incierto, pero *palangana* x *palanca* > *palangana* > *palancana*
- e. STATORIU x *STATUNCULU x TELU > *talandoria* ‘cítola del molino’ > *talantoria*
- f. *SYRINGĀRE > *xiringar* ‘columpiarse’ > *xirincar*

Como se acaba de decir, se puede asumir que los ejemplos de (1) representan la sonorización de las consonantes oclusivas sordas tras nasal porque el étimo de cada una de estas palabras es lo suficientemente diáfano como para establecer con una seguridad total o razonablemente alta, según los casos, la dirección del cambio. Pese a ello, se pueden hacer algunas precisiones y comentarios adicionales sobre algunas de estas palabras.

Con respecto a *encaramar*, tanto si viene de CALAMU a través del verbo denominativo *INCALAMĀRE, según opinan García de Diego (DEEH, s. v. *calamus*) y García Arias (DELLA, s. v. *engaramar*) como si lo hace de CAMERA por medio de un hipotético **encamarar* con metátesis, según defiende Corominas (DCECH, s. v. *encaramar*)⁵, lo relevante para la cuestión que aquí se estudia es que en la secuencia de nasal más oclusiva esta última consonante era probablemente sorda en el étimo.

En su significado ‘rampa, pendiente, cuesta’, *rampla* en castellano y en otros iberorromances parece venir, de acuerdo con la mayoría de etimólogos (DCECH, s. v. *ramplón*; DEEH, s. v. *rampa*; FEW, s. v. *rampa*), del germ. (quizá del fr.anc.) *(H)RAMPA ‘gancho, garra’ por medio del fr. *rampe* ‘rampa’. Según el DEI (s. v. *rampa*²), el it. *rampa* ‘cuesta, pendiente’ también es un galicismo. La forma *rampla*, que se registra en Asturias, así como en Galicia, Santander, León, Andalucía, Argentina y Chile (cf. Cuervo, 1914, §483; DA, s. v. *rampla*; DCECH, s. v. *ramplón*; Peña-Arce, 2023; TLPGP, s. v. *rampla*)⁶, ha sido explicada por

⁴ La x expresa la idea de cruce entre dos o más étimos.

⁵ Al final de su inusualmente larga y razonada entrada sobre *calamus* en el DEEH, García de Diego concuerda con Corominas y admite que también es posible que *encaramar* proceda de CAMARA.

⁶ El ch. *rampla* es definido por el DA como ‘acoplado con ruedas, movido por un vehículo a tracción’, lo que obviamente hace referencia a que esta plataforma se puede inclinar o dispone de una rampa para subir la carga a ella.

García Arias (DELLA, s. v. *rampla*), al menos en lo que atañe al asturiano, como la evolución del diminutivo *RAMPULA; asimismo, este autor señala que en el dominio asturiano *rampla* alterna con *rambla*, pero que esta última tiene su origen posiblemente en el ár. and. RÁMLA (cf. Corriente, 1999). García de Diego (DEEH, s. v. *ramla*) informa de que si bien este arabismo ha dado *rambla* en castellano y catalán, también se halla *rampla* para referirse al ‘arenal de los ríos desecados’ en gallego y salmantino, lo cual confirma para el gallego el TLPGP (s. v. *rampla*). Basándonos en estas informaciones, se podría desestimar la opción de *RAMPULA para dar cuenta de la [l] en *rampla* y se podría pensar, en cambio, en un influjo de *rambla* ‘arenal’ sobre *rampa* motivado por la proximidad semántica: los arenales de los ríos pueden estar en pendiente o cuesta, lo cual permite que las aguas fluyan y no se estanquen. El sant. *rambliza* ‘declive suave’ (García-Lomas, 1966) o el gall. *rampla* ‘rambla con forma de rampa, sita en el muelle de Portonovo’ (cf. TLPGP, s. v. *rampla*) apoyan esta interpretación⁷. Lo que es evidente es que una vez que las órbitas semánticas de ambas palabras se entrecruzan es muy difícil saber si la sonorización de [mp] en [mb] es debida a causas estrictamente fonéticas o si responde a causas analógicas. Pese a todo, me inclino a creer esto último, ya que no me consta que exista **ramba* ‘rampa’. En todo caso, está claro que las variantes con [mp] son más primitivas en la cronología relativa que las variantes con [mb].

Talanquera es variante disimilada de *taranquera* y esta viene de *tranquera* ‘empalizada de trancas’ que en Cuba significa ‘puerta de trancas que da acceso a un cercado’, y que a su vez se deriva de *tranca* ‘palo grueso que se pone a manera de puntal en puertas y ventanas cerradas’, ‘verja de las heredades’ (Corominas, 1944; DCECH, s. v. *tranca*). La misma alternancia entre *talanchera* y *talanguera* se halla en Santander (cf. Peña-Arce, 2023) y en La Rioja (cf. Pastor-Blanco, 2004)⁸. Para García Arias (DELLA, s. v. *trabe*), el lat. TRABE ‘viga grande de madera’ y el incremento morfológico -ANICA alumbraron *TRABANICA, de donde *trabanca* > *tranca* o *taranca* > *talanca*.

Trampa en su sentido ‘tronco o rama grande de un árbol después de cortada’ (DGLA, s. v. *trampa*) parece ser la cepa de la que procede *trambu* ‘madero grueso’. A juzgar por su distribución geográfica, estos significados de *trampa*, *trambu* o *trambo* son netamente leoneses, pues se ubican todos al sur de la cordillera (DGLA, s. vv. *trampa* y *trambu*; LLA, s. v. *trambo*). Es ampliamente aceptado que la serie de formas para nombrar a este concepto en las lenguas románicas (port. *trapa*, cat. *tra(m)pa*, fr. *trappe*, occ. *trapa*, it. *trappola*) procede de una raíz fránica *TRAPP- que en los iberorromances orientales y centrales devino en *tramp-* (DCECH, s. v. *trampa*; DCVB, s. vv. *trapa* y *trampa*; FEW, s. v. *trappa*; DEI, s. v. *tràppola*), de donde los *trambu* y *trambo* asturianoleonés.

Para *xaronca* ‘rana’ García Arias (DELLA, s. v. *xaronca*) propone como étimo *SAURUNCA, combinación entre SAURA ‘especie de lagarto’ y UNCA ‘curvada, redonda’, que habría pasado a *SARUNCA por disimilación entre las dos -U-. Sin embargo, más que de una base latina SAURA, tal vez convendría partir de la forma del fr. ant. *SAUR ‘marrón amarillento’ que reconstruye el FEW (s. v. **saur*). Algunos de los derivados de esta voz en galorromance son *saurin* ‘variedad de olivo’ (Bocas del Ródano), *saurinèlo* ‘de color rubio’ (Puissergier,

⁷ La existencia de *RAMPULA podría venir muy indirectamente acreditada por el ing. *rimple* o el hol. med. *rimpel*. El sentido de *rimple* en inglés (‘arruga, pequeño pliegue o doblez’) (OED, s. v. *rimple*) contiene una noción de pequeñez que habilita la interpretación de -le/-el como un sufijo diminutivo quizá derivado remoto, quizá paralelo casual o quizá ninguna de las dos cosas del -ULA de *RAMPULA.

⁸ En riojano también encontramos *talenque* ‘orilla de los prados’, que puede ser el eslabón morfológico entre *tranca* y *talanchera*.

departamento de Hérault), *saurina* ‘vaca amarillenta’ (Arrens, Pirineos centrales), *sorine* ‘pequeña sidra’ (Rennes), occ. *sauréncu* ‘oveja de cuatro años’ y occ. ant. *saurenga* ‘rojiza’ (siglo XV). Todas estas variantes galorrománicas nos ayudan a vislumbrar los procesos morfológicos que pudieron mediar entre el frânc. *SAUR y el ast. *xaronca*: la idea de algo pequeño en *sorine* permite identificar *-ine* como un diminutivo; asimismo, *-enco*, *-enga* en occitano está indudablemente relacionado con el sufijo iberorromance *-enco/-a*, utilizado para acuñar adjetivos que significan pertenencia, relación o semejanza con el sustantivo o adjetivo del que derivan (v. gr. *azul* → *azulenco* ‘azulado’ [DLE, s. v. *-enco*]). En asturiano existe *xaru* como adjetivo referido a diferentes características cromáticas de la piel de los animales (DGLA, s. v. *xaru*), el cual tiene como cognados a *jaro* y *jardo* en castellano (cf. DCECH, s. v. *jaro*). Es posible que a ese *xaru* asturiano se le adhiriera un sufijo *-onca*, variante de *-enco*, para denominar a la rana por su jaspeado negro. De cualquiera de las maneras, sea cual sea el étimo del que se parta, se puede ver que este tenía [ŋk] y no [ŋg].

En cuanto a *xuncla*, tanto el gallego como el asturiano exhiben una cantidad interesante de variantes con lateral: *inclá*, *incle*, junto a *incra*, *incré*, *ingre* (cf. TLPGP, s. v. *incré*). Específicas del asturiano son *xuncla*, *xungla*, *yuncle* y *yúncula* (DGLA, s. v. *xunca*) y en Santander tenemos un par de casos de *yuncle* al oeste de la provincia (ALECant, mapa 958, *espetón*). La presencia de esta lateral en estas variantes ha sido justificada por algunos especialistas bien como una epéntesis arbitraria similar a la que se da en el ast. *blimba* a partir de *VIMINE, bien por el influjo de INCLUDERE o bien por un desarrollo particular de la *-u-* (cf. DCECH, s. v. *yunque*; FEW, s. v. *incudo*). García Arias (DELLA, s. v. *inclá*) asume esta última explicación para las variantes del tipo *inclá*, pero recurre a un diminutivo *IUNCULA para las variantes del tipo *xuncla*. Caben algunas precisiones al respecto de todo esto. En primer lugar, la [l] en el ast. *blimba* no debe ser tenida ni por epentética ni por arbitraria, ya que procede, con posterior metátesis, de la *-N-* de *VIMINE (al igual que lo hace en el abruz. *vimele* y en los occ. *vimiele*, *vimelâ*, *wimele*) y de la *-N-* de FEMINA en el ast. *fembla* y el gasc. *hémble* (cf. Gutiérrez, 2014). Con esto en mente y con el frecuente rotacismo de la [d] de INCUDE en muchas de las variantes vascas (vasc. *ingura*, *ingure* [cf. OEH, s. v. *ingude*]), podríamos preguntarnos si las laterales en estas formas noroccidentales de la Península Ibérica no son resultado del lambdacismo de la [d] de INCUDE. Esto es posible, sobre todo, si se tienen en cuenta los abundantes ejemplos, mismamente en romance, de conversiones de [d] intervocálicas o en coda a [l] por medio de [ð]: ast. *calabre* (cf. cast. *cadáver*), CICADA > occ. *cigala*, CODA > cast. *cola*, COMEDONE > cast. *comilón*, ODORE > cast. *olor* (García-Arias, 2003, §4.2.3.; Mugica, 1892, §42; REW)⁹. De este modo, la evolución de esta palabra habría sido INCUDE > *[iŋkuðe] > [iŋkule] > [iŋkle], mudando la *-e* final en *-a* para incrementar la transparencia morfológica en aquellas formas que mantuvieron el género femenino del étimo. Por su parte, creo innecesario postular *IUNCULA como base de las variantes del tipo *xuncla*: estas variantes asturianas pueden explicarse como un cruce entre las formas del tipo *inclá* y las del tipo *yunque* de manera análoga a como ocurre con las vascas *yungure* o *yungude* (cf. DCECH, s. v. *yunque*). No obstante estas conjeturas, es seguro que el étimo tenía [ŋk] en origen y que cualquier forma de esta familia con [ŋg] ha experimentado sonorización a partir de aquella.

Por último, *xunclu* podrá venir de *IUNCULU, diminutivo del lat. IUNCU (DELLA, s. v. *xuncu*). Esta variante con [l] parece idiosincrática del norte de España, ya que solo se menciona

⁹ Para más ejemplos en catalán, véase Recasens (2017, §7.1.6.2.2.), y para más ejemplos en italo romance, Rohlf (1966, §216).

como actual en Asturias (cf. DEEH, s. vv. *junculus* y *juncus*) y Santander (sant. *junclo* ‘junco’ en Campoo [cf. Peña-Arce, 2023]).

Frente a estas voces de (1), las recopiladas en (2) parecen ilustrar el cambio ND > NT en virtud del origen etimológico que les atribuye García Arias en distintos trabajos suyos. En el siguiente subapartado se presentarán las explicaciones que ha dado este autor al respecto.

1.2. Explicaciones previas y planteamiento del problema

El ensordecimiento de oclusivas sonoras postnasales en asturiano puede tener tres causas según García Arias:

- i. ultracorrección (García-Arias, 2003, §4.5.4.2.): la existencia en asturiano de casos de NT > ND, como los citados en (1), dio pie a que los hablantes de esta lengua ultracorregeran secuencias ND etimológicas por secuencias NT.
- ii. debilitamiento de la nasal velar (García-Arias, 2023, p. 249): entendiendo la [ŋ] procedente de la -N- intervocálica latina en algunas variedades iberorromances occidentales como el desarrollo de la nasalidad de una vocal que en latín estaba junto a esa -N- intervocálica (-VNV- > [ṼṼ] > [ṼŋṼ]), García Arias pone a esta nasal velar en relación con la sonorización de las secuencias [ŋk] en [ŋg].
- iii. analogía (DELLA, s. vv. *llóndriga* y *palancana*¹⁰): García Arias también recurre al cruce entre palabras para justificar las secuencias NT en algunas formas muy concretas. Así, el ast. *llondra* (y *llontra*) es vista por García Arias como un cruce entre **llodra* (< LUTRA) y **ontra* (< *ONTRA) (vid. *infra* §3.3.), y *palancana* es debida a la influencia de *palanca* sobre *palangana* (vid. *infra* §3.4.).

Estas tres explicaciones son insatisfactorias por diferentes motivos. Sobre la ultracorrección, el principal problema es el carácter minoritario del cambio NT > ND en asturiano. Si bien las ultracorrecciones son una secuela bien conocida de los procesos de cambio fónico, su acaecimiento está supeditado a que un cambio fonético determinado alcance una magnitud y frecuencia considerables, de modo que llegue a repercutir en el nivel fonológico. En castellano, por ejemplo, tanto la elisión de /d/ en las desinencias de participio, como la aspiración de /s/ en final de sílaba o el yeísmo son fenómenos muy extendidos, siendo precisamente esta amplitud la que ha facilitado tanto las inserciones antietimológicas de /d/ (como en *bacalado* o *Bilbado*) o de /s/ (como en *fisno* o *telesférico*) como las confusiones entre /k/ y /g/ (como en *halla* ‘1.ª persona del singular del presente de subjuntivo del verbo *haber*’). La sonorización de oclusivas sordas tras nasal en asturiano, por el contrario, es un fenómeno muy limitado cuantitativamente y, por consiguiente, con poca capacidad de crear las condiciones estructurales necesarias para que se den ultracorrecciones¹⁰. Como se verá con más detenimiento

¹⁰ Algunos de los ejemplos empleados por García Arias para ilustrar este cambio NT > ND en asturiano son un poco dudosos. Tal sucede con GAUVENTIU como étimo de *Gobiendes*. Mientras que *Gobiendes* es un topónimo, *Gauventiu*, que aparece en un documento original del año 897 conservado en el archivo de la Catedral de León (Sáez, 1987), es el nombre del presbítero que escritura este diploma. Bien es sabido que los antropónimos pueden convertirse en topónimos y viceversa, pero no está clara la relación entre el nombre de este presbítero y el de esta parroquia de Asturias, máxime cuando además en GAUVENTIU el grupo [tjV] debería haberse asibilado en [dz] según es habitual en asturiano (cf. -ANTIA > ast. *-anza*, LINTEU > ast. *lenu* [García-Arias, 2003, §4.4.1.]).

más abajo, la sonorización de oclusivas sordas tras nasal es debida a la inercia articulatoria y a la afinidad aerodinámica entre las consonantes nasales y las oclusivas sonoras. Por este motivo resulta sencillo encontrar ejemplos ocasionales de NT > ND, incluso en aquellas lenguas en las que este cambio no es regular. Esta es la situación en asturiano y en el resto de iberorromances con la excepción del alto-aragonés. Los casos de sonorización de oclusivas postnasales que recogí en Gutiérrez (2023) (*inter alia* sant. y cast. *ántrax* ['andra], OCTAGINTA > nav. *hueytanda*, *trampolín* [trambo'li] 'columpio' en Soria), y a los que sumo aquí algunos más de los varios que pueden mencionarse, acreditan la naturalidad de este cambio dentro de su esporadicidad en iberorromance:

(3) Ejemplos de NT > ND en iberorromance (exceptuando el alto-aragonés)

- a. del germ. WRANKJAN (DCECH, s. v. *renco*) o de *RENICU (DEEH, s. v. **renicus*) proceden el cast. *renco* y *rengo* 'cojo', el gall. *rengo*, el ast. *rencu* y *rengu*, el sant. *rángano* y los leon. *renco*, *rengo*, *rengue* (DGLA, s. v. *rangu*; LLA, s. v. *rengo*; Saiz-Barrio, 1991)
- b. célt. *BRĒNICĀ o *BRĪNICĀ > cast. *brinca* y *bringa* 'fibra, filamento', sant. *bringa* 'astilla pequeña', ast. *brenga* 'astilla', 'fibra' (DCECH, s. v. *brenca*)
- c. sant. *arengue* 'arenque' (Sánchez-Llamosas, 1982)
- d. MENTA > nav. *menda* 'menta' (Iribarren, 1984)
- e. *chanclas* [tʃaŋglas] en Abádanos (provincia de Guadalajara) (ALECMAN, cuestionario I, mapa FON-244, *chancla*)

En alto-aragonés la ultracorrección también ha sido vista como la causa de sus ejemplos de ND > NT (Saura-Rami, 2000, p. 51), pero, a diferencia del asturiano, en esta variedad lingüística, en principio, sí que puede ser aceptable esta explicación merced a la frecuencia y amplitud del proceso opuesto, es decir, el de las sonorizaciones de oclusivas sordas tras nasal (AMPULLA > arag. *embolla*, PLANTA > arag. *planda*, germ. BANK > arag. *bango* [cf. Alvar, 1953, pp. 185–186])¹¹.

Sobre el debilitamiento de la nasal velar, García-Arias (2023, p. 249) parte de las diferentes soluciones de la -N- intervocálica latina en asturiano. Esta consonante se ha mantenido inalterada en asturiano común, mientras que en aquellas comarcas más próximas geográficamente a Galicia ha tendido a perderse. Un tercer resultado es el que se observa en el habla del Valle de Fornela (León), en el que ha pasado a [ŋ] (CANA, POENA, UNA > ast.-leon. de Fornela [kãŋã], [pẽŋp], [ũŋõ])¹². García Arias se pregunta si podría haber una conexión entre esta evolución de -N- a [ŋ] y las alternancias entre [ŋk] y [ŋg], pero el modo en el que lo hace es, al menos para mí, un tanto opaco y no alcanzo a ver con plena claridad el vínculo al que se refiere¹³. Lo que colijo de sus palabras es que tal vez podría estar planteando que en las secuencias [ŋk] la nasal desapareció siguiendo su proceso de debilitamiento, que tras ello la

¹¹ Obviamente, el caldo de cultivo que da pie a estas ultracorrecciones es el contacto del vasco con el latín primero y con las lenguas romances después en los Pirineos centrales y occidentales. Debido a esto, es difícil precisar cuáles de estos casos de ensordamiento en alto-aragonés son debidos a ese contacto y cuáles son ensordamientos ocurridos internamente en esta lengua por ultracorrección propiamente dicha. Véase Gutiérrez (2023, §3.1.) para una breve discusión y referencias al respecto.

¹² Esta también ha sido la solución en gallego (Mariño-Paz, 2017, §4.2.), así como en el ast.-leon. del Bierzo (v. gr. VICINA > [be'θiŋa]) (ETLEN, F76) y en el portugués de Trás-os-Montes (v. gr. GERMANA > [irmãŋã]) (ETLEN, F69).

¹³ Textualmente dice lo siguiente: «No sé si guarda relación directa pero quizá pudiera defenderse que el proceso debilitador de la nasal velar en asturiano también podría mostrársenos en la dualidad que ofrecen una serie de términos donde la evolución histórica del lat. -NC- manifiesta no sólo su mantenimiento (-nc-) sino, paralelamente, la sonorización de la velar (-ng-)» (García-Arias, 2023, p. 249).

oclusiva se sonorizó en contexto intervocálico y que después la nasal se repuso, coadyuvada por la nasalización remanente en la vocal aneja (i. e. [VɲkV] > [ṼkV] > [ṼgV] > [VɲgV]).

Si esta interpretación es correcta, dos hechos invitan a postergarla. Primero, que al no producirse la elisión de -N- en asturiano común, se debería anticipar que tampoco hubo de elidirse en la secuencia [ɲk]; y segundo, que teniendo en cuenta la propensión interlingüística de las secuencias NT a sonorizarse, incluso de modo esporádico, parece más sencillo asumir que el cambio [ɲk] > [ɲg] ocurrió directamente.

La analogía, por último, no es un proceso fonético, por lo que utilizarla para justificar la sustitución de una secuencia ND por otra NT no plantea problemas desde el punto de vista fonético o tipológico. De todas maneras, como se discutirá §3.3. y §3.4., *llontra* y *palancana* son susceptibles de explicarse por medios exclusivamente fonéticos.

1.3. Objetivos

En consecuencia, descartar la ultracorrección, el debilitamiento de la nasal velar y la analogía para dar cuenta de las formas de (2) con NT conduce irremediablemente a tener que buscar una explicación alternativa, lo cual constituye el objeto del presente artículo. El análisis de la casuística de (2) es relevante no solo para la fonética del asturiano, sino también para la tipología fonológica, ya que mientras que la sonorización de oclusivas sordas postnasales es un proceso natural, fonéticamente motivado y abundantemente documentado en las lenguas del mundo, el ensordecimiento de oclusivas sonoras postnasales ha sido caracterizado como un proceso fonético no natural, carente de una motivación fonética clara y con escasa presencia en las lenguas del mundo (véanse Beguš [2019] y Lapiere [2024] para el estado actual de la cuestión). De acuerdo con esto, el propósito de este artículo es analizar las palabras recogidas en (2) para determinar si las alternancias diacrónicas y diatópicas que reflejan son auténticos casos de ND > NT o si, por el contrario, deben ser interpretados de otra manera. Para este fin, se procederá a investigar la etimología de las palabras de (2), lo que permitirá establecer la forma primitiva de la que descienden y, por ende, resolver la dirección en la que se produjo históricamente el cambio, es decir, si fue de sorda a sonora o si fue de sonora a sorda.

El artículo está organizado de la siguiente manera: en §2 se expondrán los mecanismos articulatorios y aerodinámicos que intervienen en la producción de consonantes nasales y de consonantes oclusivas sordas y sonoras, lo que mostrará por qué la sonorización de oclusivas postnasales es más frecuente interlingüísticamente que el ensordecimiento. En §3 se realizará el estudio etimológico propiamente dicho de las palabras de (2) y en §4 se discutirá el conjunto de los resultados obtenidos en la sección anterior.

El análisis desarrollado en esta investigación llevará a las siguientes conclusiones. En dos de las parejas de palabras estudiadas (*gurrumpa-gurrumba* y *talantoria-talandoria*) no se pueden establecer los étimos claramente, por lo que no es posible precisar con seguridad la dirección del cambio. En otras dos de las parejas (*llontr(i)a-llondr(i)a* y *palancana-palangana*) se mostrará que no es necesario recurrir a la analogía para explicar la convivencia de variantes con NT y con ND. En la quinta pareja (*xirincar-xiringar*) el étimo sí se puede fijar con más fiabilidad, pero a la luz de los datos recabados y de su examen, se debe postular que entre ND y NT hubo un paso por [ɲ]. Por último, de la sexta pareja (*concoxa-congoxa*) también se conoce con certeza el étimo y la alternancia entre sus integrantes revela el único caso de ensordecimiento directo de una oclusiva sonora postnasal de todos los estudiados, aunque se argumentará que pudo haber circunstancias coadyuvantes en el contexto fonético.

2. Fundamentos fonéticos de NT > ND y ND > NT

Las consonantes nasales se caracterizan por una posición baja del velo del paladar, la cual hace que una parte de la corriente de aire procedente de los pulmones salga por la nariz. Para que esa corriente de aire que sale a través de la nariz sea perceptivamente relevante debe haber un acoplamiento acústico y aerodinámico entre las cavidades oral y nasal. Dicho acoplamiento tendrá lugar si el área de la abertura del canal velofaríngeo alcanza una superficie mayor a los 20 mm²; si el área es inferior a 20 mm², el segmento en cuestión es percibido como oral, aunque haya escape de aire por la nariz (cf. Bell-Berti, 1993). El hecho de que el velo puede no estar completamente cerrado durante sonidos fonológicamente orales es importante para entender las diferencias entre las oclusivas sordas y sonoras. Las oclusivas sordas requieren que se concentre una gran cantidad de aire en la cavidad oral para que aumente la presión intraoral y para que se pueda generar la barra de explosión idiosincrática de estas consonantes al relajarse la constricción de los articuladores orales. Para lograr este fin, se minimiza el escape de aire, por ejemplo, a través del canal velofaríngeo, subiendo el velo. Las oclusivas sonoras también necesitan de acumulación de aire en la boca para generar su barra de explosión, pero al haber vibración de las cuerdas vocales, deben evitar igualar el mismo nivel de presión intraoral que sus homólogas sordas: para que las cuerdas vocales vibren debe haber un flujo continuo de aire a través de la glotis, lo cual solo es posible si la presión supraglotal es inferior a la presión subglotal (Ohala, 1983). Para habilitar la vibración de las cuerdas vocales durante más tiempo al articular una oclusiva sonora, los hablantes recurren a algunas estrategias como la expansión del tracto vocal (Ohala & Riordan, 1979) o la bajada del velo del paladar para permitir la fuga de aire por la nariz (Hayes & Stivers, 2000; Ohala & Ohala, 1991). En lenguas como el español, aunque también se ha documentado la prenasalización de oclusivas sonoras en inicial de grupo fónico (Solé & Sprouse, 2011), en contexto intervocálico, las oclusivas sonoras se articulan en realidad como aproximantes, lo que modera la presión intraoral y facilita el mantenimiento del flujo de aire a través de la glotis durante su producción.

Dados estos hechos, se puede ver que desde el punto de vista aerodinámico las oclusivas sonoras se encuentran a medio camino entre las oclusivas sordas y las consonantes nasales. A causa de las diferencias entre oclusivas sordas y nasales es fácil que ocurran ajustes coarticulatorios en las secuencias formadas por estas consonantes. En una secuencia NT la vibración de las cuerdas vocales puede prolongarse desde el final de la nasal y extenderse al tramo inicial de la oclusiva sorda al mismo tiempo que el movimiento de cierre del velo se inicia tardíamente. Tras cerrarse, el velo puede comprimirse, incrementando de este modo el tamaño de la cavidad oral (Hayes & Stivers, 2000). La conjunción de todos estos acontecimientos (prolongación de la vibración glotal, cierre retardado del velo y aumento de la cavidad oral) puede llevar a que no se alcance la presión intraoral necesaria para producir una oclusiva sorda y que, por tanto, la barra de explosión resultante al relajar la constricción oral se vea disminuida. Desde un punto de vista perceptivo, una oclusiva sorda parcialmente sonorizada y con una barra de explosión atenuada debido a la pérdida de aire por la abertura velofaríngea puede ser interpretada por un oyente como una oclusiva sonora (Ohala & Ohala, 1991).

En resumidas cuentas, la sonorización de una oclusiva sorda en una secuencia NT es fundamentalmente debida a la penetración de la inercia articulatoria de la nasal en el dominio gestual de la oclusiva sorda. En oposición a esto, el ensordecimiento de una oclusiva sonora en una secuencia ND implica que el hablante interrumpa deliberadamente esta inercia coarticulatoria, bien igualando de algún modo la presión intraoral y subglotal o bien por medio

de ajustes laríngeos como la separación de las cuerdas vocales. Sea como fuere, cuantitativamente ND > NT es un cambio mucho más inusual en las lenguas del mundo que NT > ND, y no hay un consenso pleno entre los especialistas sobre por qué ocurre en las lenguas en las que se ha observado. Algunas de las explicaciones que se han ofrecido han postulado que esté causado por una pérdida del contraste fonológico (*i. e.* neutralización) entre oclusivas sordas y sonoras (Blust, 2005), que se deba a una subida anticipada del velo (Solé, Hyman & Monaka, 2009), que se trate de un mecanismo de realce perceptivo de la oclusiva para evitar su elisión (Coetzee & Pretorius, 2010; Lapierre, 2024) o que el ensordecimiento postnasal sea en realidad el resultado de varios cambios fonéticos y no solo de uno (Beguš, 2019). Asimismo, como señala Blevins (2025), también debe tenerse en cuenta que las razones de ND > NT en una lengua pueden ser diferentes de las razones de este proceso en otra.

Por todo esto, el análisis de los potenciales casos de ensordecimiento listados en (2) es relevante para la tipología fonológica, pues, de confirmarse, dichos ejemplos convertirían al asturiano en una de las pocas lenguas del mundo en las que ND > NT tiene lugar sin pasos fonéticos intermedios ni condicionamientos morfológicos.

3. Estudio de la casuística

3.1. Concoxa, congoxa

García Arias (DELLA, *s. v. congoxa*) parte del lat. CONGUSTIA, amalgama de CUM y ANGUSTIA, para el ast. *congoxa*. García de Diego (DEEH, *s. vv. *coangustia* y **coangustiare*) piensa que tanto el ast. *cuncoxa* (y se supone que otros cognados de este sustantivo en este iberorromance) como los cast. *congoja* y *congojo* son deverbales intrarromances de *congojar* ‘angustiar’. Para estos últimos, García de Diego también acepta que puedan venir de *COANGUSTIA. Corominas (DCECH, *s. v. angosto*) considera que *angüexa*, *güexa* o *angüezna* son autóctonos en asturiano desde ANGUSTIA; contrariamente a esto, juzga que *angoxa* y *congoja* en castellano son préstamos de las respectivas formas catalanas *angoixa* (< ANGUSTIA) y *congoixa* (< CONGUSTIA) al amparo, entre otros argumentos, del desarrollo de la secuencia -STI- a [ʒ] en vez de a [ts], la tardía documentación de la palabra o su ausencia en portugués.

Con independencia de la procedencia específica de *congoja* en castellano, los datos etimológicos dejan pocas dudas acerca de que el origen de todos estos cognados en iberorromance es en última instancia CO(A)NGUSTIA (TLL, *s. v. co(a)ngustia*) y de que, por tanto, se debe partir de un étimo con una secuencia NT y no con ND. Los congéneres de *congoxa* con [ŋk] en asturiano se localizan en Casu (Caso), Quirós (Quirós) y Teberga (Teverga) (*concoxa*), así como en Somiedu (Somiedo), El Cuartu los Valles (Cuarto de los Valles) y en puntos del asturiano occidental como Bisuyu (Besullo) (*cuncoxa*) (DGLA, *s. v. congoxa*).

El LLA entreabre la puerta a una posible explicación para estas variantes con [ŋk]. En la entrada de *congoxo* de este diccionario se aporta ‘conjoja’ como definición de este término. Esta forma podría dar pábulo a una hipótesis según la cual la [g] en *congoxa* habría sufrido gheada y desde ahí la fricativa [h] habría experimentado la oclusivización en posición postnasal común en esos contextos en los dialectos gallegos con gheada (*i. e.* [ŋg] > [ŋh] > [ŋk]). No obstante, esta hipótesis es muy problemática por múltiples razones. La primera tiene que ver con que la gheada es característica de los dialectos gallegos del oeste y centro de Galicia, no de los del este (Fernández-Rei, 1991, pp. 163 y sigs.), por lo que este caso de *conjoja* en as-

turiano central y occidental estaría aislado geográficamente del poniente gallego. En segundo lugar, aunque *congoxa* existe en gallego y portugués (cf. TLPGP, s. v. *congoxa*), ni *[kon]ˈhoja ni *[kon]ˈfoja parecen estar documentadas en ninguno de estos dos iberorromances. Y, en tercer lugar, *conjoja* se da en el LLA como definición en castellano del leonés *congoxo*, pero al buscar *conjoja* como entrada, no consta. Todas estas razones, y en particular la tercera, llevan a la bastante bien fundada sospecha de que este *conjoja* es una mera errata y que debe entenderse como *congoja*¹⁴.

En definitiva, estas variantes *concoxa* y *cuncoxa* muestran con respecto a su étimo CO(A)NGUSTIA lo que parece ser el ensordecimiento directo de la oclusiva sonora tras nasal.

3.2. Gurrumpa, gurrumba

En asturiano, *gorrumba*, *gurrumba*, *gurrumpa* y *jorrumba* son los nombres empleados para denominar a la joroba o corcova (DELLA, s. v. *gorrumba*). Las formas con [mb] son generales en todo el Principado y el norte de la provincia de León, mientras que la forma con [mp] solo se da en Teberga (Teverga). García Arias propone como étimo de estas voces una combinación entre **gurra*, forma metatetizada de *ruga* ‘arruga’ y descendiente de RUGA (DELLA, s. v. *arruga*), y *umba*, femenino de *umbu* ‘abultado’. Este último componente sería continuador tal vez de un participio de **UMBĀRE*, variante de *UMBRĀRE* ‘dar sombra’, cuya existencia está indirectamente respaldada por el sustantivo *UMBELLA* ‘quitasol’, diminutivo de *UMBRA* junto a *UMBRELLA* (DELLA, s. v. *umbáu*)¹⁵.

García de Diego (DEEH, s. vv. *inrugāre* e *irrugāre*) sitúa *INRUGĀRE* e *IRRUGĀRE* en el origen del cast. *arrugar* y del gall. *enrugar*¹⁶, así como en el de una serie de variantes en los iberorromances occidentales y septentrionales con metátesis: gall. *engurrar*, *angurrar*, ast. *engorriar*, salm. *agurrar* y sant. *agurriar*. Como sustantivos salidos de estos verbos, García de Diego cataloga el gall. *agurra*, el gall. y ast. *engurria*, el ast. *gurria*, el cast. *engurria*, todos ellos con el significado de ‘arruga’, y el cast. *engurrio* ‘tristeza’. Asimismo, estas variantes nominales y verbales que se acaban de enumerar son puestas en relación por García de Diego con otros verbos y sustantivos que podríamos calificar como de segunda generación, en tanto que muestran más material fónico en sus terminaciones fruto de derivaciones morfológicas a partir de los verbos primitivos *engurrar* y *agurrar*: el gall. *engurrullar* y *engruñarse* ‘encogerse’, el port. *engorrobatar* ‘encogerse’, el ast. *gurrumina* ‘arruga’, el cast. y salm. *engurruñar* ‘arrugar’, el sant. *gurruñar* ‘arrugar’ y *engurruñirse* ‘encogerse, arrugarse’, el cast. *gurrumino* ‘encogido de cuerpo y genio’ y *engurruminado* ‘encogido’, el cual permite suponer la existencia de *engurruminar*.

Corominas trae el cast. *arruga* y el gall. *enruga* de RUGA y el cast. *arrugar* de RUGĀRE (DCECH, s. v. *arruga*). Está enterado de que *gurrumino* en castellano es ‘ruin, desmedrado, mezquino’, ‘pusilánime’ y en asturiano, ‘arrugado, decrepito’, pero no cree que estos términos, ni a los que me he referido antes como de segunda generación en la clasificación de García de Diego, tengan relación con *arruga*, sino que los ve como derivados de *joroba*

¹⁴ El profesor José Ramón Morala, a quien pregunté sobre esto, es de la misma opinión. Quede aquí mi agradecimiento por la gentileza y presteza con la que atendió mi consulta.

¹⁵ García Arias no facilita ninguna referencia bibliográfica en esta entrada para sustentar estas formas, pero se pueden encontrar en el DÉLL (s. v. *umbra*) y en Gaffiot (2016).

¹⁶ El TLPGP (s. vv. *engurrar* y *enruga*) confirma *enrugar* en gallego occidental y recoge el sustantivo *enruga* en el portugués del norte de Portugal, pero no en gallego.

(< ár. and. ḤADÚBBA o ḤUDÚBBA [Corriente, 1999]) a través de una forma intermedia *goroba*, después desvirtuada en **gorobino* (DCECH, s. v. *gurrumino*). Corominas basa su conjetura en los datos que extrae del *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga* de Vigón (1896), en donde halla *gurrumba* ‘corcova’, *gurrumbiella*, *gurrumbín* y *gurrumbina* ‘persona corcovada’. Estas formas le sugieren una similitud con *joroba* y sus variantes *goroba* y *gorobeto* ‘torcido, combado’.

Otros corpus y repertorios más modernos ayudan a completar esta lista. El gall. *gurrumina* es ‘hambre’ y *gurrumía(s)* es ‘remilgos’, ‘consentimiento, vicio’ y ‘mimo, capricho’ (TLPGP, s. vv. *gurrumía*, *gurrumina* y *gurrumías*). Los leon. *gurrumín*, *gurrumino* y *gurrubiecho* significan ‘enclenque, ruin, enfermizo’ y *gurrumina*, con sus variantes *gurrumela* y *gurrumesa*, significa ‘celos, envidia, ansia de algo’. Los rioj. *gurrumino* ‘ruin, desmedrado’ y *gurrumino* ‘muchacho’ (Pastor-Blanco, 2004) están en la misma línea, así como el sant. *gurrumito* ‘niño ruin y resabiado’ (García-Lomas, 1966). Y en diversos lugares de Hispanoamérica *gurrumín*, *gurrumino* y *gurrumina* se refieren a ‘persona de baja estatura’ y ‘niño’ (DA, s. vv.). Alejados semánticamente de estos están los sant. *gorrumbazo* ‘chaparrón fuerte de agua’, *gurrumbada* ‘tromba de agua’ y *gurumbás* ‘tromba de agua, nieve o granizo’ (Peña-Arce, 2023), que, sin embargo, sí dan crédito *a priori* a la interpretación que García Arias (DELLA, s. v. *umbáu*) hace del ast. *umbada*: el sentido del verbo *UMBĀRE pasó de ‘llenarse la nube poniéndose negra’ a ‘oscurecerse el cielo con nubes’ y a ‘amenazar lluvia’, de modo que hoy en asturiano *umbada* significa ‘nube oscura que trae un aguacero’, ‘tempestad que se avecina’ y ‘chaparrón’ (DGLA, s. v. *umbada*). Corominas propone el gall. *amboa* ‘tinaja de barro con su espita’ como otro vástago de esta familia, en su calidad de descendiente quizá de UMBONE (DCECH, s. v. *ombligo*)¹⁷.

El inconveniente fundamental de la propuesta de Corominas, según la cual *gurrumba* es un producto del desarrollo *joroba* > *goroba* > **gorobino*, radica a mi modo de ver en la falta de una explicación que dé cuenta de cómo se pasa de [b] a [mb]. Por otro lado, tampoco son satisfactorios los argumentos que ofrece García Arias para justificar la alternancia entre [mb] y [m] en *gurrumba* y *gurrumino*. Pese a mostrarse inicialmente reticente a los argumentos expuestos por Corominas, García Arias termina aceptando la evolución *gorrumbu* ‘joroba’ > *gorrumbín* ‘jorobado’ > *gorrumín* ‘ruin, desmedrado’, ‘niño’ en asturiano, para la cual echa mano de una asimilación de la secuencia [mb] a [b] (DELLA, s. v. *gurrumín*). No obstante, al igual que en otros iberorromances occidentales, este cambio fonético no se da en asturiano, siendo los pocos ejemplos existentes en esta lengua atribuibles a préstamo desde el castellano (García-Arias, 2003, §4.5.4.1.)¹⁸.

Si nos acercamos a esta cuestión desde una perspectiva morfológica, las variantes del tipo *gurrumino*, *gurrumito*, *gurrubiecho* dan la impresión de ser en su mayoría raíces a las que se han adjuntado sufijos apreciativos, principalmente diminutivos. De aceptarse esta interpretación, podría postularse la base *gur(r)um-* o *gur(r)ub-* y como sus étimos GRUMU y el germ. *KRUPPA. Con respecto a GRUMU, en latín significaba ‘montículo, cerro’, ‘montoncito de tierra’ (DÉLL, s. v. *grumus*) y desde ahí pasó a ‘conjunto de elementos apiñados entre sí’ (DCECH, s. v. *grumo*). Esta última acepción ha pervivido en iberorromance, en donde tenemos el cast. *grumo* ‘conjunto de cosas apretadas entre sí’ y ‘yema o cogollo de un árbol’, el sant. *grumo* ‘cogollo de pequeño tamaño’ (García-Lomas, 1966), el nav. *burumo* ‘repollo, especie de col

¹⁷ El TLPGP da noticia de *ámboa* en los concejos de Pantón, Sarria y Cervantes con el significado genérico de ‘olla o vasija grande para contener líquidos’.

¹⁸ ¿Es el leon. *jerina* ‘jerenga’ en La Cepeda (LLA, s. v. *jeringa*) un castellanismo o un resultado local de ND > N?

cuyas hojas forman una bola' (cf. nav. *grumo* 'flor de la col', 'cogollo de la coliflor') (Iribarren, 1984) y el arag. *grumo* 'gremio' (Andolz, 1992). Además de estos, creo que los sant. *borumbio* y *burrumbio* 'confusión, tropel de gente, remolino' (García-Lomas, 1966) también están emparentados con GRUMU: el cambio G- > [b] lo testimonia, como se acaba de mostrar, el nav. *burumo* y el sentido 'confusión, tropel de gente, remolino' de estas formas santanderinas es fácilmente extensible desde el de 'conjunto de elementos apiñados entre sí' de GRUMU. En lo tocante a *KRUPPA, su sentido primitivo en germánico era 'masa redondeada' (FEW, s. v. **kruppa*), 'protuberancia o excrecencia hinchada' y 'manejo, racimo, montón' (OED, s. v. *crop*). Acaso del fr. **KRUPPA* sale el fr. *croupe* 'parte posterior de ciertos animales', que es de donde proceden los iberorromances *grupa* o *gurupa* 'anca de una caballería' (DCECH, s. v. *grupo*)¹⁹. En asturiano concretamente, *grupa*, *gurupa*, *golupa*, *galupa* poseen la acepción 'lomo, espalda' (DELLA, s. v. *grupa*).

En mi opinión, de toda esta marabunta de datos se desprende la extrema cercanía formal y semántica de las familias léxicas de RUGA/RUGĀRE, de GRUMU y de *KRUPPA, y, por consiguiente, la posibilidad de presumir cruces e influencias mutuas entre sus descendientes. Desde luego, la noción 'persona pequeña' (y, por extensión, la de 'niño') de *gurrumino* puede estar contenida en la de 'arruga/arrugar' de *engurrar*, *agurriar* o *gurria*, pero el problema surge aquí a la hora de segmentar morfológicamente *gurrumino*: si se entiende *-ino* como el diminutivo y *gurrum-* como la base derivativa, *gurra* 'arruga' se queda corta para explicar la *-m-*. Sin embargo, si se parte de *grumo*, y más concretamente de una variante con vocal anaptíctica (cf. sant. *gulundro*, *borumbio* y *burrumbio*; nav. *burumo*), este obstáculo se solventa. En cuanto a la semántica, el significado 'montículo, cerro', 'montoncito de tierra' es susceptible de ser el origen tanto de 'persona pequeña o de baja estatura' como de 'joroba'²⁰, y el significado 'conjunto de elementos apiñados entre sí' tiene asimismo el potencial para ser el antecedente de 'confusión, tropel de gente, remolino'. Precisamente aquí es donde pudieron producirse los solapamientos semánticos entre GRUMU y *KRUPPA: una de las acepciones originales de *KRUPPA es 'protuberancia', la cual no se encuentra nocionalmente demasiado alejada de la acepción 'montoncito de tierra'. Si a esto le sumamos que *gurupa*, resultado local en asturiano de *KRUPPA, significa 'lomo, espalda', según se ha dicho más arriba, se puede admitir una conexión bastante creíble entre estos significados y el de 'joroba'.

*KRUPPA también ha generado una serie de formas en romance que se refieren a eventos meteorológicos tormentosos: cast. *grupo* y cat. *grop* 'borrasca, nubarrón, tormenta', fr. *gruppa-de* 'golpe de viento', it. *gropo/gruppo di vento* y *gropo d'aria* (DCECH, s. v. *grupo*; DCVB, s. v. *grop*; Vidos, 1934). En algunos romances, este significado es considerado patrimonial, como en italiano, y en otros es considerado un préstamo, como en castellano o francés. La progresión semántica desde *KRUPPA 'manejo, racimo, montón' ha podido ir a 'nudo (en la madera)' y desde ahí hasta 'borrasca, nubarrón, tormenta' como parece testimoniar, por ejemplo, el it. *nodo d'acqua* 'torbellino de agua' (FEW, s. v. **kruppa*). Esta progresión está motivada por el paso por metonimia de la idea de amontonamiento o concentración de elementos a la de oscuridad (los nudos en la madera son oscuros y los grupos de nubes que barruntan tormenta, también). Por esta razón, el parentesco entre *KRUPPA y los santanderinos *gorrumbazo* 'chaparrón fuerte de agua', *gurrumbada* 'tromba de agua' y *gurumbás* 'tromba de agua, nieve o granizo' es altamente probable, ya sea por vía patrimonial o por préstamo desde otra lengua.

¹⁹ En Villasur de Herreros, provincia de Burgos, el ALCyL (mapa 537, *grupa*) obtiene la respuesta [g^uru:p^a]. El navarro nos lega *gurrupera* 'grupera o baticola' (Iribarren, 1984), con el fortalecimiento de la rótica simple a múltiple que también se constata en varios resultados de GRUMU.

²⁰ La misma metáfora entre *hádab(u)* 'colina' y *hádib(a)* 'ser jorobado' consta en el *Corán* (DCECH, s. v. *joroba*).

En Cerdeña e Italia meridional se registran formas como el sard. *garróppu* ‘remolino’, el sic. *galofaru* ‘vórtice de agua’ y, sobre todo, el calab. *garómpulu* ‘torbellino en un río’ que se asemejan mucho a estas variantes santanderinas recién mencionadas. Sin embargo, Vidos (1934), a quien sigue Wagner (DES, s. v. *karróppu*), las considera voces de ascendencia prerromana sin relación ni con *KRUPPA ni con el it. *groppo d’acqua*. Vidos cree difícil de justificar formal y conceptualmente la conexión entre estas variantes sardas y suditálicas con el it. *groppo di vento*. Da la sensación de que este autor establece una distinción etimológica en su razonamiento entre aquellas variantes que significan eventos meteorológicos tormentosos y aquellas que hacen referencia a remolinos o torbellinos en ríos o lagos. Esto puede ser así y no estoy en posición de poder afirmar lo contrario de manera tajante. No obstante, si se aborda la cuestión desde una vertiente fonética, se abren algunas posibilidades prometedoras, en concreto, con respecto al calab. *garómpulu* ‘torbellino en un río’. La comparación del aspecto de esta forma calabresa con otras como la sarda *garróppu* revela una alternancia entre [p:] y [mp] que evoca el cambio [T:] > [NT] ejemplificado precisamente en calabrés por palabras como *sumputari* (cf. it. *sopportare*) y *suncurrere* (cf. it. *soccorrere*) (Rohlf, 1966, §329). Aparte de en italorromance meridional, este cambio fonético está atestiguado por las raíces fránicas *KRAPP- y *TRAPP-, que en castellano y otros romances se convierten en *kra(m)p-* y *tra(m)p-*: *KRAPP- > gall. *grampa*, sant., cat. *gra(m)pa*, (DCVB, s. vv. *grampa* y *grapa*; Peña-Arce, 2023; TLPGP, s. v. *grampa*) y *TRAPP- > port. *trapa*, cat. *tra(m)pa*, fr. *trappe*, occ. *trapa*, it. *trappola* (para referencias, vid. *supra* §1.1.). Adicionalmente, voces patrimoniales latinas con [p:], como LAPPA ‘lampazo, bardana’ o su derivado LAPPACEU ‘parecido a la bardana’ (DÉLL, s. v. *lappa*), muestran también continuadores en romance con [mp]: port. *lampaça* ‘especie de acelga’, ‘césped’; ast. *llapazu* y *llampazu*; leon. *lapazo*, *llapazo*, *lampazo* y *llampazo*; sant. *llampa* ‘molusco’ y *lapa* ‘lampazo’; cast. *lapa* y *lampazo*; rioj. *lampaza* ‘planta silvestre’ y *lapa* ‘fruto de la lampaza’; fr. *lappe*; occ. ant. *lapa*; occ. *lampourde*, *lampourda* (DGLA, s. v. *llampazu*; DLE, s. v. *lapa*²; FEW, s. v. *lappa*; García-Lomas, 1966; LLA, s. v. *lampazo*; Pastor-Blanco, 2004; TLPGP, s. v. *lampaça*). Además de estas, conviene mencionar otras soluciones de LAPPA y LAPPACEU en romance: en los municipios portugueses de Freixo de Espada à Cinta y de Torre de Moncorvo (Trás-os-Montes) se dice *labaça* y en el sur de Francia se halla *lambourd* (Arlés) (FEW, s. v. *lappa*; TLPGP, s. v. *lampaça*). Todos estos resultados de LAPPA y LAPPACEU permiten crear el siguiente cuadro con las evoluciones posibles de -PP- en la Romania:

- (4) Resultados de -PP- en la Romania según los resultados de LAPPA y LAPPACEU
- a. -PP- > [mp] > [mb] ¿> [b]?
 - b. -PP- > [p] ¿> [b]?

Sobre (4a), -PP- > [mp] está ampliamente evidenciado por los datos en la mayor parte del territorio románico y [mp] > [mb], por sonorización de la oclusiva sorda postnasal, queda patente gracias a la alternancia en occitano entre *lampourde* y *lampourda* en Montpellier frente a *lambourd* en la cercana Arlés. Sobre (4b), [p] es la degeminación esperable en virtud del comportamiento habitual de las oclusivas geminadas latinas y, en consecuencia, lo encontramos sobradamente documentado en estos datos. Sobre el resultado [b] hay algunas dudas. Por una parte, la alternancia en portugués entre *lampaça* y *labaça* podría indicar la evolución de (4a) con el debilitamiento y pérdida de la nasal en coda silábica; por otra, aumentando el plano, la alternancia en iberorromance occidental entre formas con [p] (ast. *llapazu*, leon. *lapazo*) y formas con [b] (port. *labaça*) lleva a suponer una sucesión de cam-

bios como la de (4b). En todo caso, cualquiera de estas dos evoluciones es muy excepcional, puesto que ninguna de ellas aparece recogida en las principales gramáticas históricas ni del gallego ni del portugués (cf. Mariño-Paz, 2017, §7.6.1.3.; Williams, 1962, §95₁). Lo relevante de la evolución de -PP- a la alternancia entre [p], [mp] y [b] que acreditan **krapp-*, **trapp-*, LAPPa y LAPPACEU radica en que ofrecen sustento fonético para afirmar que el calab. *garómpulu* puede venir de **garóppulu* y que los sant. *gorrumbazo*, *gurrumbada* y *gurumbás* proceden de **KRUPPA*.

Sintetizando lo dicho en las líneas precedentes, se ha presentado una explicación alternativa sobre el origen etimológico del ast. *gurrumba* (y de otras formas iberorromances como el leon. *gurrumino* o el sant. *gorrumbazo*) basada en el argumento de que la similitud semántica entre GRUMU y **KRUPPA* pudo dar pie a cruces formales entre los descendientes en romance de estas dos voces, produciendo variantes con la secuencia [mp], de donde resultó, por sonorización, [mb]. A la luz de los casos de **KRAPP-*, **TRAPP-* y, sobre todo, de LAPPa y LAPPACEU, es igualmente posible que las bases *gur(r)um-* o *gur(r)ub-*, de las cuales derivan las palabras analizadas, se generaran formalmente desde **KRUPPA*, aunque sin descartar alguna influencia semántica de los descendientes de GRUMU. Sea como fuere, la asunción en la que se asienta esta propuesta es que *gurrumba*, *gurrumino*, *gorrumbazo* y sus variantes conforman un conglomerado en el que se han embrollado hebras de distintas madejas.

Pero incluso si se considerara totalmente desatinada esta explicación alternativa que acabo de ofrecer, lo que no se puede negar es la incertidumbre que rodea a la etimología de *gorrumba* en asturiano y, por tanto, la ausencia de argumentos completamente fiables para asegurar que la alternancia entre *gurrumpa* y *gurrumba* refleja de manera inequívoca el cambio ND > NT.

3.3. Llontr(i)a, llondr(i)a

La familia de *llontr(i)a* en romance está compuesta por una vasta lista de miembros que tienen en última instancia su razón de ser en las adaptaciones al latín del gr. ἐνδρίς (DCECH, s. v. *nutria*; DÉLL, s. v. *lutra*; FEW, s. v. *lutra*; REW, s. v. *lutra*, **enitria*, *lutria* y **ontra*). En iberorromance, las variantes halladas en fuentes textuales según los corpus y diccionarios pertinentes incluyen las siguientes: *nutria* está documentada en castellano desde la segunda mitad del siglo XIII (cf. CORDE). *Luntria*, forma muy minoritaria históricamente, solo se constata en textos de la segunda mitad del XIII y de principios del XIV como son el *Fuero de Zorita de los Canes* (1218–h. 1250), la *Carta Real* (1253), la primera parte de la *General Estoria* (1272), el *Fuero de Alcaraz* (1296), el *Fuero de Cuenca* (ms. de finales del XIII) y el *Fuero de Baeza* (h. 1300) (cf. CDH; CORDE; DEMel, s. v. *lúdria*; OSTA) además de en una ley portuguesa de 1253 (cf. DCECH, s. v. *nutria*). De *nuntria* hay una única ocurrencia transmitida en el *Cuento de una santa emperatriz que hubo en Roma* (obra de principios del XIV copiada en el XV) (cf. OSTA). Unas formas bastante singulares son las que aparecen en el *Libro de buen amor* (1113a): *utra* en el ms. S (de h. 1421–1440) y *hurta* en el ms. G (de finales del siglo XV). Puesto que se hallan en un pasaje donde se habla de peces, algunos editores y especialistas han juzgado estas variantes como testimonios del moderno *urta* ‘pargo’ (Aguado, 1929, p. 617; Chiarini, 1964, p. 380); sin embargo, Corominas (1967, p. 430) propone entenderlas como *nutria* en el sentido de ‘mustélido’, basándose en que varios de los peces que ahí se mencionan son de río, no de mar, y en que, según el contexto, la *utra/hurta* es un animal

fuerte y valeroso que guía al resto a la batalla, lo cual es algo que le pega más al mustélido que al pargo²¹. Es verdad que al hablar este pasaje sobre peces (saboga, delfín, sáballo, albur, lamprea, sollo), la referencia a una nutria ‘mustélido’ puede no encajar de primeras. Otro fragmento con similares dificultades es el que refiere García Arias en su entrada de *llóndriga* en el DELLA y que procede del *Libro de las Jurisdicciones* (1385–1386): «la metad de todos lo [sic.] salmomes que morieren en degannas e en trullas e de los sollos e lontras e roagios e de las lampreas que y moriren en qualquier manera, ha de aver la metad el dicho sennor obispo dentro de este término» (cf. Ruiz de la Peña-Solar & Beltrán-Suárez, 2009, p. 153). En este texto asturiano de finales del siglo XIV, es la forma *lontras* la que se encuentra citada dentro de una lista de nombres de pescados en un capítulo en el que se detallan las pesquerías («pescaciones») de las que debe recibir tributo el obispo de Pravia. Es de gran ayuda para resolver esta cuestión en ambos textos el estudio de García-Cornejo (2006), quien demuestra que el sustantivo *utra* para denominar al pargo se tomó de alguna de las variantes antiguas de *nutria* ‘mustélido’. Este es un procedimiento semántico completamente normal, ya que, como indica esta autora, muchas especies marinas cogen su denominación de especies terrestres como resultado de algún tipo de semejanza anatómica, etológica o ecológica entre ambas (v. gr. *gallineta*, *gallo*, *cabra*, *lubina*). Así pues, el étimo de *nutria* ‘mustélido’ (y sus variantes) y el de *utra* ‘pargo’ (y sus variantes) es el mismo, por lo que, en realidad, el signifiante no es el problema, sino que lo es el significado. A juzgar por la presencia de ictionimos en todo el pasaje y a que las especies de peces que se mencionan, como señala Pérez-Vidal (1977), son habitualmente empleadas en la alimentación humana, opino que el sentido de *utra/hurta* en el *Libro de buen amor* es el de ‘pargo’, y seguramente también el de *lontras* en el *Libro de las Jurisdicciones*.

Del periodo moderno son los dos casos de *nutra* que refiere Corominas (DCECH, s. v. *nutria*), uno en el *Vocabulista arauigo* de Pedro de Alcalá (1505) y el otro en *El arenal de Sevilla* de Lope. Cabe aclarar que el del *Vocabulista*, aunque sea en origen un evidente romancismo en hispanoárabe, en esta obra se da como la traducción árabe del nombre castellano *nutria*: «*nutria* animal. nūtra. nutrīt» (fol. 187v). CORDE arroja tres casos más de *nutra*: uno en la *Traducción de los libros de Caio Plinio Segundo de la Historia natural de los animales* de Jerónimo de Huerta (1599), otro en el *Romancero general* (1600–1604) y otro en *El viaje entretenido* de Agustín de Rojas Villadrande (1603).

Los registros dialectales son mucho más prolijos y aportan formas novedosas. En gallego tenemos *londra*, *alondra*, *londria* y *lontra* (TLPGP, s. v. *londra*) junto a *lónndrega*, *lónndrega*, *lónndrega* (TLPGP, s. v. *lónndrega*). Similar es la situación en portugués, con *lontra* y *lontriga* (TLPGP, s. v. *lontra*). En Asturias se encuentran *llónndriga*, *llónndriga*, *llondr(i)a*, *llontr(i)a*, (DGLA, s. v. *llónndriga*). En las provincias leonesas y en Castilla la Vieja (ALCyL, tomo III, p. 929), así como en Santander (ALECant, mapa 623, *lagarto*), La Rioja, Navarra y Aragón (ALEANR, mapa 476, *nutria*), si bien *nutria* es la variante general²², existen otras de carácter dialectal homologables a las halladas en el occidente de la Península: leon. *lundria*, *lundre*, *luntre* y, con diptongo, *lluéndriga* (LLA, s. v. *lundre*), zam. y salm. *lónndriga*, zam. *lónndrega* y *lúndriga*, salm. *luntria* y *núndriga* (ALCyL, tomo III, p. 929); sant. *lutria*, *luntria*, *nuntria*, *lúndriga* (ALECant, mapa 623, *lagarto*) y *lundre*, *lluntre*, *lúntiga*, *londre*, *lónndriga* (cf. Peña-Arce, 2023); arag. *ludia* y *ludria* (Andolz, 1992), *luria*, *nuria*, *loira* y *noira*, además de un par de casos de *turia* en el oeste de

²¹ Blecua (2008, p. 539) no se muestra convencido con esta lectura de Corominas, aunque tampoco la rechaza por completo.

²² En Andalucía es *nutra* y, en menor medida, *nutria* (ALEA, mapa 433, *guarduña*).

Huesca y en el norte de Zaragoza (ALEANR, mapa 476, *nutria*). En catalán, se recogen *llúdrria*, *llúdriga*, [ˈluðri] y [ˈlutri] (DCVB, s. v. *llúdrria*).

Esta somera descripción presenta un panorama muy abigarrado del que es complicado extraer generalizaciones. No obstante, sí emerge con alguna claridad un patrón según el cual las variantes con [n] inicial (*nutria*, *nuntria*, *nútriga*, *nuria*, *noira*) faltan en los iberorromances más occidentales y orientales (gallego, portugués, asturiano y catalán), pero se dan en los del interior (leonés meridional, santanderino, castellano y aragonés). Esto podrá tener repercusiones en la cronología relativa, según se verá a continuación.

García Arias (DELLA, s. v. *llóndriga*) recurre al cruce de **lodra* (< LUTRA) con **ontra* (< *ONTRA) para justificar la [n] en la coda de la primera sílaba en el ast. *llontria*. Sin embargo, la ordenación en una cronología relativa fonéticamente motivada de las variantes históricas y dialectales de *nutria* que se acaban de enumerar permite prescindir de **ontra* para dar cuenta de esta nasal. En conformidad con este planteamiento, el gr. ἐνυδρίς por un lado y las formas iberorromances con [n] al inicio de la palabra por otro habilitan la reconstrucción de *NUTRA. Desde esta forma se puede asumir el desarrollo de las variantes con [n] en la coda de la primera sílaba, como *nuntr(i)a*, por una propagación de la nasal del inicio de la sílaba a la coda paralela a la que sucede en *nunca* ‘nuca’ según se observa, por ejemplo, en diversos puntos de Castilla-La Mancha (ALECMAN, cuestionario II, mapa 289, *nuca*). En aquellas variantes que poseen lateral al inicio de la palabra y que carecen de nasal en la coda, como el sant. *lutria* y los arag. *luria* y *loira*, puede aceptarse sin demasiadas reservas que proceden de LUTRA; sin embargo, para aquellas otras como *luntr(i)a* y similares que exhiben [IVn] en la primera sílaba, podría pensarse en una disimilación entre las dos nasales de *nuntria*, de suerte que la secuencia evolutiva pudiera haber sido *nutr(i)a* > *nuntr(i)a* > *luntr(i)a*.

En lo que toca a la oclusiva sorda [t], su sonorización pudo ocurrir por supuesto en posición intervocálica, como da fe, presumiblemente, el temprano ejemplo de *ludra* en el *laterculus* de Polemio Silvio, autor galo del siglo V (aunque la obra se ha transmitido en el *Codex Bruxellensis* 10615–10729, del siglo XII) (TLL, s. v. *lutra*). Por su parte, para las variantes con [nd], como el gall. *londra* y *lóndrega*, ast. *llondr(i)a* y *llóndriga*, leon. *lundre* o sant. *londre*, con la fonética en la mano y de acuerdo con todo lo expuesto en §2 (*vid. supra*) sobre las secuencias NT y ND, no hay nada que obste a plantear los estadios con [nt], como el gall. *lontra* y *lóntrega*, ast. *llontr(i)a* y *llóndriga* o leon. *luntre*, como sus precedentes históricamente.

3.4. Palancana, palangana

García Arias se limita a señalar de manera muy escueta en el DELLA (s. v. *palancana*¹) que *palancana* es de origen incierto según el DCECH y afirma que *palancana* en asturiano vino a ser por la influencia de *palanca* sobre *palangana*. Aunque esta explicación no se basa en un ensordecimiento de la oclusiva por medios fonéticos, sino en una influencia analógica, merece la pena detenerse a valorar los argumentos discutidos por Corominas con algo de detalle, así como otros datos de carácter histórico y dialectal, para mostrar que *palangana* puede descender diacrónicamente de *palancana* sin cruce alguno con *palanca*.

Para *palancana* se han propuesto dos etimologías. Una de ellas asume que *palangana* se remonta a la voz griega φάλαγγα, que fue adaptada en latín como *palanga* ‘tronco, palo, barra rígida’. Al lado de esta forma con [ɲg], contamos con evidencias directas e indirectas de la existencia de *palanca* en latín. Las directas consisten en la documentación de *falancariis* en

una inscripción hallada en la ciudad de Roma (CIL 6, 1785)²³; como indica Biville (1990, p. 253) resultaría difícil juzgarlo como un error del lapicida, puesto que un poco antes en la misma inscripción se dice *singulis*. Las indirectas están basadas en que en las lenguas románicas sobreviven cognados con [ŋk] (cast., cat., occ. o it. *palanca*). Lo normal es que los préstamos griegos con -γγ- se acomodaran en latín con -ng-, pero en algunos casos fueron adaptados con -nc-: gr. *ἄρυνγος > lat. *aruncus* ‘perilla de la cabra’, gr. ἔγγο(υ)θηκη > lat. *incitega* ‘soporte del ánfora’, gr. μηνιγγος > lat. *meninga* junto a *menenca* ‘meninges’, gr. σπηλυγγος > lat. *spelunca* ‘caverna’ (Biville, 1990, pp. 230 y 253)²⁴. El ejemplo de *incitega* prueba que la adaptación variable de la geminada griega -γγ- en latín no se circunscribió exclusivamente a la terminación casual, sino que ocurrió en otras partes de la palabra, lo cual demuestra que es un proceso fonético.

En cualquier caso, todo apunta a que en latín convivieron *palanca* y *palanga*. Uno de los significados que adquirieron en romance los descendientes de *palanca/palanga* fue el de ‘palo o barra apoyada sobre los hombros para transportar dos cubos’ (cf. FEW, s. v. *phalanx*). Según Guarnerio (1901), el sard. *palangana* primero se utilizó para denominar al cubo o balde que se transporta con la palanga y después sencillamente solo al bacín o balde en general. García de Diego (DEEH, s. v. *planca*) también trae *palancana/palangana* de *p(a)lanca/p(a)langa*, pero a diferencia de Guarnerio, no para los baldes que se transportan con una barra, sino para denominar a la jofaina colocada sobre una palanca o armazón de palos. El mapa correspondiente del ALEcant (mapa 1069, *palanca*) apoya en cierta medida estas interpretaciones metonímicas, ya que, por un lado, da ‘palo largo para colgar objetos’ como significado del concepto *palanca* y, por otro, revela las formas *barra*, *tendal*, *colgador* o *percha* para denominar a este concepto en diversos puntos de la provincia de Santander.

Corominas (DCECH, s. v. *palangana*) duda de esta etimología y plantea como alternativa muy tentativa la familia de formas *palaca*, *palaga*, *palacra*, *palacurna*, *palacrana* ‘pepita de oro’, propias del latín hispánico. De ahí, **palacana*, *palancana*, **palagana*, *palangana* habrían surgido porque son el instrumento usado para buscar palacas o palagas. La terminación -aca, -aga es, siguiendo con el razonamiento del propio Corominas, un sufijo ibero-vasco con significado colectivo.

Desde un punto de vista semántico, el paso de *palanca* ‘palo, barra’ a *palancana* ‘balde’ no es en absoluto más insólito que el de *palaca* ‘pepitas de oro’ a *palancana* ‘gamella, artesa’, a pesar de los escrúpulos que expresa Corominas hacia aquel cambio. La derivación morfológica con -ana, si se puede interpretar este elemento como un sufijo derivativo, no ha sido necesariamente compañera del cambio semántico, como prueban *palacra* y *palacrana*, ya que ambas significan ‘pepita de oro’ (DRAE, 1884). En cualquier caso, si se acepta la declaración de Salvioni (1907), sancionada por Wagner (DES, s. v. *palangána*), de que *palangana* en sardo y siciliano es un préstamo del español, entonces la sagaz propuesta de Corominas tiene la ventaja de que permite justificar de una manera muy convincente el carácter exclusivamente hispánico de *palancana/palangana* ‘jofaina’. Que una palabra que solo se utiliza en la Península Ibérica tenga un origen local es a todas luces más verosímil que la posibilidad de que esa palabra proceda del griego y haya arribado a la Península sin dejar rastro en ningún

²³ La forma *palancarius* ‘mozo de cuerda’ mencionada por Gaffiot (1934) como existente en una inscripción urbana según la edición de Fabretti (1702, p. 10), y de la que se hacen eco Corominas (DCECH, s. v. *palanca*) y García de Diego (DEEH, s. v. *planca*), es un fantasma lexicográfico. Lo que realmente transcribe Fabretti es *palanga ior*. Esta misma inscripción es editada en el CIL 6, 7803 y ahí aparece como *palangarior[um]*, es decir, también con -ng- y no con la -nc- que da a entender la edición de 2016 del Gaffiot (s. v. *palancarius*).

²⁴ Se puede añadir a esta casuística el gentilicio *drancae*, del gr. Δράγγαι (región en Persia), que exhibe una notable variación en latín: *drangae*, *dracae*, *trangae*, *trancae* (TLL, s. v. *drangae*).

otro romance exohispánico. La confirmación de esto podría obtenerse si se documentara *palangana* en castellano antes que en sardo o siciliano.

También observa con acierto Corominas la tardía atestiguación de *palancana/palangana* ‘jofaina’ en castellano, que él documenta por primera vez en 1680. La consulta de los corpus disponibles ayuda a anticipar algo en el tiempo sus primeras documentaciones, según se desprende de los datos en (5).

(5)

- a. *palancana* (1649, Madrid, *Inventario de bienes de Francisco de Quevedo*) (CORLEXIN)
- b. *palangana* (1655, Toledo, *Inventario de bienes del doctor don Martín Martínez*) (CORDE)
- c. *palangana* (1656, Potosí, *Inventario de bienes y papeles de don Felipe de Montoya*) (CORLEXIN)
- d. *palangana* (1663, Tenerife, *Inventario de bienes de Juan de Ponce Jiménez*) (CORLEXIN)

Indirectamente, sin embargo, gracias a los lugares tan distantes en los que se registra (Madrid y Toledo en la Península Ibérica, Tenerife en las Canarias y Potosí en América), se puede asumir que esta palabra, en cualquiera de sus dos versiones, estaba plenamente integrada en el léxico del castellano para mediados del siglo XVII. Desde luego, esta amplitud en su extensión territorial invita a ver a *palancana/palangana* quizá no como un préstamo acaecido durante el Barroco, sino como un patrimonialismo no documentado hasta época tardía, al estilo de *puches* o *presillo* ‘presidio’ (cf. Gutiérrez, 2024), o como un préstamo medieval.

Esta vacilación histórica con respecto a la sonoridad de la oclusiva postnasal tiene su impacto en la dialectología contemporánea. En los mapas correspondientes tanto del ALCyL (mapa 591, *palangana*) como del ALEcant (cuestionario II, mapa 576, *palangana*) se constata la alternancia entre *palancana* y *palangana* en Castilla y León y en Castilla-La Mancha de manera prácticamente aleatoria.

En consecuencia, con los datos tratados aquí, la propuesta de Corominas me parece totalmente aceptable: una voz paleohispánica para referirse a las pepitas de oro fue incorporada en diferentes formas al latín hispánico. Las variantes documentadas en latín no capacitan la reconstrucción de un étimo claro en iberorromance, pero si se aplican las leyes de cambio fonético regular con un mínimo de severidad, se puede concluir que las formas con oclusivas sordas en posición intervocálica o tras nasal (*palaca*, *palacra*, *palacrana*, *palancana*) anteceden en la cronología relativa a aquellas con oclusiva sonora (*palaga*, *palangana*).

3.5. Talantoria, talandoria

El ast. *talandoria* tiene como formas alternativas en esta lengua a *talantoria*, *tarantoria*, *tarantoira*, *taladoria* y *taladoira* (DELLA, s. v. *talandoria*; DGLA, s. v. *talandoria*). El significado más común de todas ellas es ‘cítola del molino harinero’ y, en un sentido más general, ‘pieza del molino’. En el DELLA (s. v. *talandoria*), García Arias propone que todas estas variantes resultan etimológicamente de cruces entre STATORIU ‘lo que está o se tiene en pie’, *STATUNCULU ‘estatua pequeña’, ‘figurita’ y TELU ‘saeta’. Cada una por su lado, estas voces latinas han tenido continuadores en asturiano: STATORIU > *estadoriu*, *STATUNCULU

> *estandoyu* y TELU > *telu* (DELLA, s. vv. *estandoriu*, *estandoyu* y *telu*). Para García Arias las variantes de *estadoriu* con nasal (*estandoriu*, *estandoyu*) son achacables a la influencia de *STATUNCULU, palabra próxima a STATORIU por su significado.

Se deben hacer algunas puntualizaciones sobre esta nasal. Este étimo *STATUNCULU ya había sido planteado antes por Morala-Rodríguez (1988) para justificar el leon. *tadonjo* ‘estacas en los laterales de los carros’ frente a *estadojo*, *estadoyo* o *estadullo*, que vendrían de STATUCULU (cf. LLA, s. v. *estadojo*). Esta reconstrucción es del todo posible, pero también podría pensarse si esta nasal, en vez de surgir en el étimo, no fue introducida después de que la secuencia -CUL- deviniera en una fricativa o africada (esto es, STATUCULU > *estadojo* > *estadonjo*). La epéntesis espontánea de consonantes nasales ante obstruyentes que requieren una potente corriente de aire para su producción, como fricativas sordas, africadas u oclusivas aspiradas, ha sido atribuida a las características aerodinámicas de estas consonantes: para alcanzar ese nivel de corriente, la glotis se abre más de lo normal; si esta mayor abducción de las cuerdas vocales se adelanta e interfiere con la porción final de la vocal precedente, puede darse un acoplamiento entre las cavidades oral y subglotal que se asemejaría al acoplamiento que tiene lugar entre las cavidades oral y nasal durante la producción de una consonante nasal, llevando al oyente a interpretar ese tramo entre la vocal y la obstruyente como una consonante nasal o como una vocal nasalizada (Ohala & Busà, 1995). Esta es la motivación fonética detrás de la intercalación de nasales antietimológicas entre vocales y fricativas sordas, africadas y oclusivas aspiradas en muchas lenguas del mundo, entre ellas, las iberorromances como se comprueba en estos dobles: cast. *arrojar-arronjar*, alav. *ancia* (cf. cast. *hacia*), salm. de Cespedosa de Tormes *cerronjo* y *rodanja* (cf. leon. *cerrojo* y *rodaja*) (cf. DCECH, s. vv. *arrojar*, *cerrojo* y *rueda*; López de Guereñu-Galarraga, 1998).

Sin embargo, ya se atribuya esta nasal al étimo o al desarrollo fonético posterior, hay que notar su diferente posición en *estadojo* frente a *estadonjo*. Una manera de aclarar la /n/ en *estadojo* puede ser a través de una metátesis en *estadonjo*, ya venga de STATUCULU o de *STATUNCULU. Este desplazamiento de la nasal sería así comparable al que exhiben otras variantes de esta palabra como *estayudo* por *estaduyo* (LLA, s. v. *estadojo*). Si hubo influencia de algún descendiente de STATUCULU sobre *estadoriu* por la cual se creó *estandoriu*, esta solo pudo acontecer tras esa metátesis de la nasal. No obstante, tampoco hay por qué limitar los candidatos de esta analogía a *estadojo*: el étimo STATORIU para *estadoriu* lleva postulado desde Menéndez-Pidal (1906, §4.3.), pero también se podría recurrir al participio STANS, -ANTIS y a las palabras que proceden de él (*estancia*, *estante*) como fuente de la nasal en *estandoriu*.

La propuesta de Corominas sobre el ast. *taladoira* es completamente diferente. Para este autor esta lexía es una variante de *estaladoira* con aféresis, la cual se relaciona con el port. *estalar* ‘crepitar’ y con el cast. *estallar* ‘hacerse astillas’, descendientes ambos de ASTELLA ‘astilla’ (DCECH, s. v. *tarabilla*). A su favor, esta etimología de Corominas puede tener algunas voces portuguesas que evocan la idea del golpeteo de cítole del molino como *estalada* ‘bofetada’, *estalado* ‘roto, con hendiduras’ (en gall. es *estralado*), *estaladeiro* ‘juguete constituido por un canuto de madera tapado por uno de sus lados por un tapón que salta por el impulso dado por el otro lado por medio de un palo’, *talada* ‘hendidura en la pared’ y *taladoiro* ‘rotura que se hace en el riego cuando el agua ya corre dentro de la propiedad’ (TLPGP, s. vv. *estalada*, *estaladeiro*, *estalado*, *talada* y *taladoiro*).

A pesar de estas aportaciones, la procedencia etimológica de *talandoria* continúa sin estar plenamente esclarecida. Lo único que se puede constatar en los integrantes reconocibles de esta familia es la alternancia entre variantes con [d] (*taladoria*, *taladoira*), variantes con [nt]

(*talantoria*, *tarantoira*, *tarantoria*) y variantes con [nd] (*talandoria*), pero sin el étimo, esto es a todas luces insuficiente para determinar con mínimas garantías si hubo ensordecimiento o sonorización de la oclusiva postnasal.

3.6. Xirincar, xiringar

En asturiano, al igual que en otros romances, el verbo *xeringar* o *xiringar* es un derivado interno del sustantivo correspondiente, el cual remite en última instancia al sustantivo latino SYRINGA, tomado del gr. *συριγγος* ‘caña’, ‘flauta’ (DCECH, s. v. *jeringa*; DELLA, s. v. *xiringar*; REW, s. v. *syringa*). La evolución semántica también parece haber discurrido por un camino muy similar en varios romances: del sentido ‘jeringa, lavativa’ se pasó al de ‘molestia’ y de ahí el verbo adquirió el significado ‘fastidiar, molestar’.

En asturiano, *xiringar* también significa ‘menear, mover, zarandear’, de donde ‘columpiar’ y ‘acunar’ (DGLA, s. v. *xiringar*). Estas acepciones están enraizadas en la de ‘caña’ o ‘flauta’ que poseía el sustantivo en latín y griego: al agitar una caña o tubo fino con la mano se com-ba con el cambio de la dirección dando lugar a la idea de meneo o zarandeo presentes en la acción de columpiar y en la de acunar.

Aceptando, por tanto, SYRINGA como el étimo de todas estas variantes, las formas *xirincar* (Miranda [Belmonte de Miranda]) y *xilincar* (Llangréu [Langreo]), cuyo significado es, precisamente, ‘columpiarse’, muestran en efecto un ensordecimiento de la oclusiva postnasal. Existen otros cognados de esta familia con [ŋk] en la Rumania que pueden ser considerados junto con estos del asturiano: se trata del gall. *xiringa* ‘palo hueco con un agujero por un lado y abierto por el otro que se usa para jugar’, pronunciado con [ŋk] según indica el TLPGP (s. v. *xiringa*) y de los galorromances *chérinque* y *sérinque* recogidos en la antigua provincia francesa de Artois (FEW, s. v. *syringa*). Las causas de estos ensordecimientos son diferentes, a mi entender. En el caso del gallego, estamos evidentemente ante un producto de la gheada (*i. e.* [ŋg] > [ŋh] > [ŋk]), de cuyo paso intermedio da fe *xeringha*, con [ŋh], en el concejo de Villalba (cf. TLPGP, s. v. *xiringa*). En el caso de los artesianos *chérinque* y *sérinque* (cf. fr. *ceringue*) se puede sospechar que nos encontremos ante un ensordecimiento de la oclusiva en final de palabra, lo cual pasaría por asumir que la -e en la versión escrita es una vocal apocopada en la pronunciación. Hay algunos ejemplos galorromances que respaldan esta interpretación como el pic. o el lor. *bourque* de BURGÚ ‘burgo’ (cf. fr. ant. y occ. ant. *borc*) y el fr. ant. *lonce* ‘riñón’, de *LUMBEU, y que alterna con *lonze* (FEW, s. vv. *burgus* y **lumbeus*).

Nuestro ast. *xirincar* no se puede adherir a ninguna de estas dos explicaciones: como ya se expuso con respecto a *concoxa* (*vid. supra* §3.1.), la gheada gallega afecta a los dialectos del oeste y del centro de Galicia, por lo que otorgarles esta misma causa a dos formas ubicadas en el centro de Asturias, saltando por encima del gallego oriental y del asturiano occidental, no es idóneo. Tampoco es válida la justificación ofrecida para los ejemplos galorromances, porque en *xirincar* y *xilincar* no hay apócope.

La solución a estas formas asturianas podría hallarse en la también asturiana *tilinxase* ‘columpiarse’, documentada en Somiedu (Somiedo) y que convive en ese mismo concejo con *tilingase*, del mismo significado (Menéndez-García, 1955). Jaberg (1947) atribuyó a estas variantes un origen fonosimbólico a partir del sonido *tilin* o *tilim* emitido por las campanas pequeñas o campanillas de mano. El movimiento oscilatorio de la campana para producir el golpeo del badajo fue asociado con el mismo movimiento oscilatorio del columpio, facilitando así que esta haya terminado siendo la denominación de este último objeto en varios

lugares del occidente iberorromance. Si se acepta esta etimología como cierta, la coexistencia de *tilingase* y *tilinxase* por un lado y de *xiringar* y *xirincar* por otro puede estar revelando la cadena de cambios fonéticos [ŋga] > [ŋja] > [ŋka].

Según esta hipótesis, el primero de estos cambios es la palatalización de una consonante velar ante una vocal baja (i. e. [a]). A diferencia de lo que ocurre con la palatalización de consonantes ante vocales o semivocales anteriores, esta palatalización no sucede por una fusión gestual, sino que responde a un reforzamiento articulatorio de la consonante velar: el mecanismo de fortalecimiento consiste en un aumento de la superficie de contacto entre la lengua y el paladar, lo cual conduce por ende a que se adelante el punto de articulación de esta consonante a la región palatal o prepalatal (véase Recasens [2011]). Si bien este proceso es regular o muy frecuente en amplias áreas de la Romania, como en galorromance y retorromance, en otras puede darse esporádicamente, como en iberorromance. Sin ir más lejos en asturiano encontramos *xabra* variante de *cabra* en el concejo de Degaña (DELLA, s. v. *xabra*)²⁵ que ilustra el mismo fenómeno: la palatalización espontánea de una consonante velar en un contexto en el que no hay segmentos palatales a su alrededor y en una posición prosódica fuerte como la inicial de palabra en sílaba acentuada.

El segundo de los cambios mencionados representa una oclusivización: las consonantes fricativas requieren de un mayor grado de precisión gestual que las oclusivas o nasales (Ladefoged & Maddieson, 1996, pp. 138), por lo que en determinadas circunstancias, como en posiciones silábicas fuertes, pueden articularse como oclusivas o nasales. En iberorromance esto lo tenemos ejemplificado como un cambio regular en contexto postnasal en el segundo paso de la gheada gallega ([ŋg] > [ŋh] > [ŋk]), en el que [h] > [k], y como un cambio ocasional, en casos como los siguientes: [ˈkunθja] por [ˈxunθja] ‘enjundia’ en Melgar de Fernamental (Burgos) (ALCyL, mapa 566, *enjundia*) y en el propio asturiano, *camúas* ‘jamuga’, que es cognado de *xamúa* y *xamuga* (< SAMBUCA), y *cofaina* ‘jofaina’ (< ár. and. ALJUFÁYNA)²⁶.

Así, gracias a *tilingase* y *tilinxase* se puede argumentar que el paso de *xiringar* a *xirincar* no supone el ensordecimiento directo de la oclusiva postnasal ([ŋga] > [ŋka]), sino que es un proceso más complejo que implica dos cambios fonéticos, la palatalización en [ŋga] > [ŋja] y la oclusivización en [ŋja] > [ŋka]. La dificultad radica esta vez en que ambos cambios, si bien están fonéticamente bien motivados, son muy esporádicos en asturiano, por lo que es un muy oportuno golpe de suerte contar con *tilinxase* para esclarecer toda la cuestión.

4. Discusión

Como se ha comprobado a lo largo del apartado anterior, con la salvedad de *concoxa-congoxa*, ninguno de los otros cinco casos de (2) evidencia con claridad el cambio directo de ND a NT. Para las parejas *gurrumpa-gurrumba* y *talantoria-talandoria* la aplicación del método comparativo y de la reconstrucción lingüística no ha permitido establecer con la firmeza suficiente la forma concreta de sus étimos. Para las parejas *llontr(i)a-llondr(i)a* y *palancana-palangana* el étimo es algo menos problemático y la clave está en el examen de su evolución fonética.

²⁵ En la entrada de *cabra* de este diccionario, García Arias da *chabra* como la forma local en Degaña.

²⁶ García Arias (DELLA, s. v. *cofaina*) cree que *cofaina* es quizá un castellanismo en el que la fricativa velar de *jofaina* se ha adaptado en asturiano con [k]. Sin embargo, como informa Corominas (DCECH, s. v. *jofaina*), *cofaina* es común en el registro popular del castellano desde Santander y Bilbao hasta Murcia, y Corriente (1999, s. v. *alcofaina*) da noticia de su existencia en navarro, aragonés y extremeño. Dada esta extensión, la [k] inicial parece más bien atribuible al proceso más general de oclusivización de la fricativa, bien en árabe, si se trata de un préstamo tan antiguo como sugiere Corriente, o bien en iberorromance.

Así las cosas, a falta de pruebas más robustas, a la hora de reconstruir los étimos posibles de estas parejas de palabras resulta más prudente emplear los cambios mejor motivados fonéticamente y más naturales tipológicamente, y con ello, asumir que en el origen de estas variantes había una forma con (N)T que en su evolución se sonorizó en ND. Por supuesto, esto no quiere decir que la explicación más sencilla sea la correcta, pero basar la pesquisa etimológica de estas parejas de palabras en el ensordecimiento de oclusivas sonoras post-nasales, un cambio fonético poco menos que desconocido en asturiano y en las lenguas de su entorno y del que no hay constancia irrefutable en la mayoría de las lenguas del mundo, parece muy aventurado.

Para la pareja *xirincar-xiringar* sí se ha podido partir de un étimo más seguro y, por tanto, comprobar con más garantías que ND > NT ha tenido lugar en sus evoluciones. No obstante, la alternancia entre *tilingase* y *tilinxase* y entre *cabra* y *xabra* ha llevado postular que el ensordecimiento de la oclusiva no sucedió de manera directa, sino que lo hizo a través de un estadio con [ɲ]. El paso de la oclusiva sonora [g] a la fricativa prepalatal [j] constituye un adelantamiento del punto de articulación motivado por un fortalecimiento articulatorio. Las condiciones fonéticas en las que se encuentra la [g] en *xiringar* son propicias para que esto se produzca: prosódicamente esta consonante está en la sílaba tónica y contextualmente se halla en una posición fuerte como es la de comienzo de sílaba tras nasal.

Esta explicación provista para *xirincar-xiringar* no es aplicable a *concoxa-congoxa* porque este tipo de fortalecimiento de consonantes velares solo ocurre ante vocales bajas, no ante vocales posteriores. Esto deja a esta pareja como el único de los seis casos analizados en el que, uno, ND > NT ha tenido lugar y, dos, lo ha hecho, en principio, de modo directo. Se podría señalar quizá la circunstancia coadyuvante de la presencia de la oclusiva sorda [k] en la sílaba precedente. Teniendo en cuenta la aliterada composición segmental de las dos primeras sílabas en *congoxa*, cabría hipotetizar una asimilación progresiva de la sonoridad de manera que [k...g] > [k...k]. Las asimilaciones a distancia están registradas en iberorromance según se observa en (6). Como cabía esperar, a diferencia de las asimilaciones en contacto (v. *gr.*, /np/ → [mp], /sd/ → [zd], /kt/ → [θt]) son más esporádicas e impredecibles, pero no por ello inexistentes.

- (6) Ejemplos de asimilaciones consonánticas a distancia en iberorromance (Alvar, 1953, §104; Cuervo, 1914, §807; DHLE, s. v. *ajenjo*; García de Diego, 1970, pp. 174 y 184; García-Lomas, 1966):

ABSINTHIU > *ajenjo*, *anxenxo*, *asensio* (cf. *asenjo*); sant. *barbanzo* (cf. *garbanzo*); *CINISIA > cast. *ceniza*; arag. *cormenar* (cf. *colmenar*); arag. *esquirar* (cf. *esquilar*); *monenillo* (cf. *molinillo*); *pémpano* (cf. *témpano*); SARCĪRE > *surcir* > *zurcir*; *somormujo* (cf. *somorgujo*); VERMICULU > *bermejo* > *mermejo*; VIMINE > cast. *mimbres*; VINDEMIA > *mendimia*

No se me escapa, y sería impropio por mi parte disimularlo, que los casos aportados en (6) de asimilación a distancia son todos de punto o de modo de articulación y ninguno atañe al rasgo de sonoridad. Es verdad que la asimilación de sonoridad a distancia constituye un fenómeno completamente extraño en las lenguas del entorno del asturiano, pero desde un punto de vista tipológico, sucede típicamente entre obstruyentes (cf. Rose & Walker, 2011). Obviamente, puesto que las lenguas en las que esto ocurre no guardan relación ni genética ni areal con el asturiano, este dato podría parecer tangencial a esta discusión. Sin embargo,

también debe tenerse presente la extraordinaria singularidad de CO(A)NGUSTIA > *concoxa* como único caso de ensordecimiento directo de una oclusiva sonora postnasal, no solo en asturiano, sino en el conjunto del iberorromance (con la excepción hecha del alto-aragonés)²⁷. La falta de otros ejemplos con los que cotejarlo supone una limitación en sí misma y lleva a no saber a ciencia cierta cuáles han sido las causas que han desencadenado este cambio fonético. Puede tratarse de una asimilación a distancia de la sonoridad, como se ha planteado, o puede tratarse sin más de un ensordecimiento. Como ya se ha mencionado, ND > NT es un cambio innatural porque carece de motivación fonética y porque es poco frecuente interlingüísticamente; no obstante, esto no significa que ND > NT sea imposible y, en este sentido es en el que podría comprenderse y aceptarse CO(A)NGUSTIA > *concoxa*. Acorde a esto, pese a la extensión de *concoxa* y *cuncoxa* por Casu (Caso), Quirós (Quirós), Teberga (Teverga), Somiedo (Somiedo), El Cuartu los Valles (Cuarto de los Valles) y Bisuyu (Besullo), que el ensordecimiento directo de la oclusiva esté restringido a esta palabra indica que nos encontramos ante un fenómeno de difusión léxica más que ante un cambio fonético con amplitud y vitalidad, en la definición de Borrego-Nieto (1996). Esto respalda la conceptualización de CO(A)NGUSTIA > *concoxa* como un cambio fonético aislado e innatural.

Asimismo, se ha mostrado que la ultracorrección no es una razón suficiente para justificar ND > NT en asturiano, ya que NT > ND es un fenómeno que solo se manifiesta esporádicamente en esta lengua sin llegar a ser estructural. García-Arias (2003, §4.5.4.2.; 2023, p. 249) también echa mano del argumento de la ultracorrección con los contextos de sonorización de oclusivas sordas tras líquida para explicar el ast. *ocla* ‘alga’ desde ALGA. En su opinión, alternancias como las de *mazorca-mazorga* ‘husada de lana’, *surtir-surdir* ‘surgir, brotar’, *trafulcu-trafulgu* ‘trifulca’, *zamborcá-zamborgá* ‘caída de bruces’ y OLCA ‘porción de tierra para arar’ > *güelga* ‘camino en la nieve o entre la hierba’²⁸ crearon una situación de inestabilidad en asturiano que propició la conversión de la -G- de ALGA en [k]. García Arias no tiene en cuenta ni en las dos obras citadas ni en el DELLA (s. vv. *oca* y *ocla*) lo que dice Corominas (DCECH, s. v. *ova*), pero me parece que la interpretación de este último es más acertada, porque vincula las formas cantábricas (*j)oca*, *ocla* y *ouca* al vasc. *aloka*. En esta entrada de su diccionario, Corominas deriva las citadas formas, y otras como el port. *ouga*, del lat. ULVA ‘alga que crece en fuentes y estanques’, mientras que juzga como préstamos del occ. *augo* en vasco al vizz. *auka* ‘liquen, musgo’ y a los b. nav. y sul. *auga* y *augadera* ‘mimbre silvestre’ y *augatze* ‘álamo temblón’. Corominas toma estas formas vascas de Michelena (1956); sin embargo, en este trabajo, Michelena duda de que *auka* sea occitanismo²⁹.

Sea como fuere, con independencia de que procedan directamente de los latinos ALGA o ULVA o a través del occitano, el reguero de estas variantes con sorda que se extiende por la cornisa cantábrica desde el sur de Francia lleva a pensar, como hace Corominas, que dichas variantes pasaron por el tamiz vasco en su camino hacia el noroccidente de la Península

²⁷ En otro lugar (Gutiérrez, 2023) estudié otros presuntos casos de este fenómeno en gallego y en leonés.

²⁸ García Arias incluye en esta nómina de ejemplos a *audeiro*, de ALTARIU, y a *livredade*, de LIBERTATE. No creo que sean buenos ejemplos por razones diferentes. *Audeiro* lo saca de un diploma original del año 951 procedente de la Catedral de León, pero al tratarse de un texto altomedieval el carácter sordo o sonoro de la oclusiva debe tomarse con las cautelas señaladas por Morala-Rodríguez (2004). Además, asumiendo una lectura fonológica de esta palabra, no se puede saber si la sonorización aconteció antes o después de la vocalización de la -L-. Algo similar pasa con *livredade*, también extraído de un texto medieval, pero en el que se desconoce si la sonorización tuvo lugar antes o después de la metátesis de la [r].

²⁹ En el DCELC (s. v. *ova*) Corominas ya cataloga al vasc. *auka* como préstamo del occ. *augo*, a su vez de ALGA. Por lo visto, en el DCECH mantiene esta opinión pese a la reticencia de Michelena. García de Diego (DEEH, s. v. *alga*) ve innecesaria la propuesta de Corominas y trae todas estas formas de ALGA.

Ibérica. En este sentido, *ocla* y las otras variantes con sorda vendrían a ser compañeras de viaje de *columpio* (de *PLUMBIĀRE [Gutiérrez, 2023]).

En definitiva, es improbable que la pequeña gavilla de casos en los que se atestigua LT > LD en asturiano pudiera precipitar ultracorrecciones en el sentido contrario.

5. Conclusiones

El objetivo de este artículo ha sido comprobar si en asturiano ha habido ensordecimiento directo de oclusivas postnasales y, como se ha mostrado, con la excepción de CO(A)NGUSTIA > *concoxa*, se puede afirmar que no. En algunos de los ejemplos analizados se ha visto que no es posible precisar el étimo y por tanto la dirección del cambio; en otros, que un examen pormenorizado de la evolución fonética de las variantes permite prescindir de ND > NT en su explicación; y en otro, que aunque ND > NT ha tenido lugar es posible argumentar que lo hizo de modo indirecto por medio de [ɲ].

De un modo más general, los resultados de esta investigación vienen a mostrar una vez más la pertinencia de la fonética experimental y de la tipología fonológica para el etimólogo a la hora de tomar decisiones sobre la evolución formal más plausible de una palabra y, por tanto, sobre la reconstrucción etimológica.

Referencias bibliográficas

- Aguado, J. M.^a (1929). *Glosario sobre Juan Ruiz, poeta castellano del siglo XIV*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ALCyL = Alvar, M. (1999). *Atlas lingüístico de Castilla y León*. Salamanca: Junta de Castilla y León. [3 vols.].
- ALEA = Alvar, M. (1961–1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada/CSIC. [6 vols.].
- ALEANR = Alvar, M. (1979–1983). *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Madrid: La Muralla/Institución Fernando el Católico. [12 vols.].
- ALEcant = Alvar, M. (1995). *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*. Madrid: Arco/Libros. [2 vols.].
- ALECMAN = García-Mouton, P. & Moreno-Fernández, F. (2003). *Atlas lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. <https://alecman.web.uah.es/>.
- Alvar, M. (1953). *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- Andolz, R. (1992). *Diccionario aragonés*. Zaragoza: Mira Editores.
- Beguš, G. (2019). Post-nasal devoicing and the blurring process. *Journal of Linguistics* 55, pp. 689–753.
- Bell-Berti, F. (1993). Understanding velic motor control: Studies of segmental context. En Huffman, M. K. & Krakow, R. A. (Eds.). *Nasals, Nasalization, and the Velum*, pp. 63–85. New York, NY: Academic Press.
- Biville, F. (1990). *Les emprunts du latin au grec. Approche phonétique*. Louvain/Paris: Éditions Peeters. [vol. 1].
- Blecu, A. (Ed.) (2008). Juan Ruiz, *Libro de buen amor*. Madrid: Cátedra.
- Blevins, J. (2025). Linguistically motivated sound change: Revisiting some of the world's rarest wonders. En Kuznetsova, N., Anderson, C. & Easterday, S. (Eds.). *Rarities in phonetics and phonology: Structural, typological, evolutionary, and social dimensions*, pp. 115–163. Berlin: Language Science Press.
- Blust, R. (2005). Must sound change be linguistically motivated? *Diachronica* 22, pp. 219–269.
- Borrego-Nieto, J. (1996). Leonés. En Alvar, M. (Ed.). *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, pp. 139–158. Barcelona: Ariel.
- CDH = Real Academia Española (2013). *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. <https://apps.rae.es/CNDHE>.
- Chiarini, G. (Ed.) (1964). Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*. Milano/Napoli: Riccardo Ricciardi Editore.

- CIL = Mommsen, T., *et al.* (eds.) (1863–). *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Berlin: De Gruyter. [18 vols.].
- Coetzee, A. W. & Pretorius, R. (2010). Phonetically grounded phonology and sound change: The case of Tswana labial plosives. *Journal of Phonetics* 38, pp. 404–421.
- CORDE = Real Academia Española (s. f.). *Corpus diacrónico del español*. <https://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- CORLEXIN = Morala-Rodríguez, J. R. (dir.) (2017–). *Corpus Léxico de Inventarios*. <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>.
- Corominas, J. (1944). Indianorrománica (III). *Revista de Filología Hispánica* 6, pp. 209–254.
- Corominas, J. (Ed.) (1967). Juan Ruiz, *Libro de buen amor*. Madrid: Gredos.
- Corriente, F. (1999). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.
- Cuervo, R. J. (1914). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-américa*. Paris: R. Roger et Chernoviz Editores.
- DA = Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- DCECH = Corominas, J. (1980–1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. [6 vols.].
- DCELC = Corominas, J. (1954–1957). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid/Berne: Gredos/Francke. [4 vols.].
- DCVB = Alcover, A. M. & Moll, F. de B. (1930–1962). *Diccionari català-valencià-balear*. Palma: Editorial Moll. [10 vols.].
- DEEH = García de Diego, V. (1985). *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid: Espasa-Calpe.
- DEI = Battisti, C. & Alessio, G. (1950–1957). *Dizionario etimologico italiano*. Florence: Barberà. [5 vols.].
- DÉLL = Ernout, A. & Meillet, A. (1959). *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. Paris: Klincksieck.
- DELLA = García-Arias, X. L. (2018–2021). *Diccionariu etimolóxicu de la llingua asturiana* Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana. [6 vols.].
- DEMel = Arnold, R. & Langenbacher-Liebgott, J. (Dirs.) (2022–). *Diccionario del Español Medieval electrónico*. Universidad de Rostock/Universidad de Paderborn. <https://demel.uni-rostock.de/>
- DES = Wagner, M. L. (1960–1964). *Dizionario Etimologico Sardo*. Heidelberg: Carl Winter. [3 vols.].
- DGLA = García-Arias, X. L. (2002–2004). *Diccionario General de la Lengua Asturiana*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana. <https://mas.lne.es/diccionario/>.
- DHLE = Real Academia Española (1960–1996). *Diccionario histórico de la lengua española*. <https://apps2.rae.es/DH.html>.
- DLE = Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. [23.^a edición] [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- DRAE 1884 = Real Academia Española (1884). *Diccionario de la lengua castellana* Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando. [12.^a edición].
- ETLEN = Andrés-Díaz, R. de (Dir.), Álvarez-Balbuena-García, F., Suárez-Fernández, X. M. & Rodríguez-Monteavaro, M. (2017). *Estudiu de la transición llingüística na zona Eo-Navia, Asturias. ETLEN. Atlas llingüísticu. Dialectográficu - Horiométricu - Dialectométricu*. Uviéu: Universidá d'Uviéu; Trabe.
- Fabretti, R. (1702). *Inscriptionum antiquarum quae in aedibus paternis asservantur explicatio et additamentum*. Roma: Ex Officina Dominici Antonii Herculis.
- Fernández-Rei, F. (1991). *Dialectoloxía da lingua galega*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- FEW = Wartburg, W. von, *et al.* (1922–2002). *Französisches Etymologisches Wörterbuch. Eine darstellung des galloromanischen sprachschatzes*. Bonn; Heidelberg; Leipzig-Berlin; Basel: Klopp; Winter; Teubner; Zbinden. [25 vols.].
- Gaffiot, F. (1934). *Dictionnaire illustré latin-français*. Paris: Hachette.
- Gaffiot, F. (2016). *Dictionnaire illustré latin-français*. <https://web.archive.org/web/20231204235741/http://gerardgreco.free.fr/spip.php?article43>.
- García-Arias, X. L. (2003). *Gramática histórica de la lengua asturiana*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- García-Arias, X. L. (2023). Vocalismo y consonantismo de la lengua asturiana. En Giralt-Latorre, J. & Nagore Lain, F. (eds.). *Fonética histórica comparada de las lenguas iberorrománicas*, pp. 235–252. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- García-Cornejo, R. (2006). Sobre la historia lingüística de la voz *urta*. *Anuario de Estudios Filológicos* 29, pp. 71–86.
- García de Diego, V. (1970). *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.

- García-Gil, H. (2002). Aspectos fónicos de la fala de Forniella. Estructura fonológica y caracterización. *Lletres Asturianas* 79, pp. 25–42.
- García-Lomas, A. (1966). *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*. Santander: Aldus
- Guarnerio, P. E. (1901). Nuove postille sul lessico sardo. *Miscellanea linguistica in onore Graziadio Ascoli*, pp. 229–246. Torino: Ermanno Loescher.
- Gutiérrez, C. (2014). Las variantes de *vime* y el proceso de castellanización en el dominio leonés. *Revista de Historia de la Lengua Española* 9, pp. 59–78.
- Gutiérrez, C. (2023). Notas etimológicas sobre *columpio* y sus variantes en las lenguas de la Península Ibérica. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 16, pp. 13–42.
- Gutiérrez, C. (2024). Observaciones sobre el cambio [dj] > [ʎ] en los iberorromances centrales. *Scriptum Digital* 13, pp. 7–29.
- Hayes, B. & Stivers, T. (2000). Postnasal voicing. [Manuscrito inédito, Departamento de Lingüística, University of California, Los Angeles].
- Iribarren, J. M.^a (1984). *Vocabulario navarro*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- Jaberg, K. (1947). Géographie linguistique et expressivisme phonétique: les noms de la balançoire en portugais. *Revista Portuguesa de Filologia* 1, pp. 1–44.
- Ladefoged, P. & Maddieson, I. (1996). *The sounds of the world's languages*. Oxford: Blackwell.
- Lapierre, M. (2024). Postoralized and devoiced nasal in Panāra (Jê): ND > NT. En Enke, D. W., Hyman, L., Nichols, J., Seiler, G., Weber, T. & Hölzl, A. (Eds.). *Language change for the worse*, pp. 53–87. Berlin: Language Science Press.
- LLA = Le Men, J. (2002–2012). *Léxico del leonés actual* (6 vols.). León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- López de Guereñu-Galarraga, G. (1998). *Voces alavesas*. Bilbao: Euskaltzaindia.
- Mariño-Paz, R. (2017). *Fonética e fonoloxía históricas da lingua galega*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- Menéndez-García, M. (1955). Léxico del columpio y su distribución geográfica en Asturias. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 25, pp. 243–268.
- Menéndez-Pidal, R. (1906). El dialecto leonés. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Tercera época) 14, pp. 128–172 y 294–311.
- Michelena, L. (1956). Reseña de J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Vol. III, L-RE, Editorial Gredos, Madrid, 1954. *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* 12, 3, pp. 366–373.
- Morala-Rodríguez, J. R. (1988). Resultados tras consonante de /pl/, /k'l/ y grupos similares. *Estudios Humanísticos. Filología* 10, pp. 61–76.
- Morala-Rodríguez, J. R. (2004). Grafías reales, lecturas imposibles. En *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX-XII*, vol. 1, pp. 579–636. León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- Mugica, P. de (1892). *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés. Primera parte: Fonética*. Berlin: Heinrich & Kemke.
- OED = *Oxford English Dictionary* (s. f.). <https://www.oed.com/>
- OEH = Mitxelena, K. (Michelena, L.) (2009–). *Orotariko Euskal Hiztegia/Diccionario general vasco (1987–2005)*. Bilbao: Euskaltzaindia, Real Academia de la Lengua Vasca. https://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_oehberria&task=bilaketa&Itemid=413&lang=eu%E2%80%BA.
- Ohala, J. J. (1983). The origin of sound patterns in vocal tract constraints. En MacNeilage, P. F. (Ed.). *The production of speech*, pp. 189–216. New York: Springer.
- Ohala, J. J. & Busà, M. G. (1995). Nasal loss before voiceless fricatives: a perceptually-based sound change. *Rivista di Linguistica* 7, 1, pp. 125–144.
- Ohala, J. J. & Riordan, C. J. (1979). Passive vocal tract enlargement during voiced stops. En Wolf, J. J. & Klatt, D. H. (Eds.). *Speech communication papers*, pp. 89–92. New York: Acoustic Society of America.
- Ohala, M. & Ohala, J. J. (1991). Nasal epenthesis in Hindi. *Phonetica* 48, pp. 207–220.
- OSTA = Gago Jover, F. & Pueyo Mena, F. J. (2021). *Old Spanish Textual Archive*. Hispanic Seminary of Medieval Studies. <https://oldspanishtextualarchive.org/>.
- Pastor-Blanco, J. M.^a (2004). *Tesoro léxico de las hablas riojanas*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Peña-Arce, J. (2023). *Tesoro léxico del español de Cantabria*. Jaén: UJA Editorial.
- Pérez-Vidal, J. (1997). Doña Cuaresma y su mesnada del mar. En Alvar, M. (Ed.). *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo*, pp. 331–368. Madrid: CSIC.
- Recasens, D. (2011). Velar and dental stop consonant softening in Romance. *Diachronica* 28, 2, pp.

186–224.

- Recasens, D. (2017). *Fonètica històrica del català*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- REW = Meyer-Lubke, W. (1935). *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Carl Winters.
- Rohlf, G. (1966). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Fonetica*. Torino: Einaudi.
- Rose, S. & Walker, R. (2011). Harmony systems. En Goldsmith, J., Riggle, J. & Yu, A. (Eds.). *Handbook of Phonological Theory*, pp. 240–290. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Ruiz de la Peña-Solar, J. I. & Beltrán-Suárez, S. (2009). *Señorío y vasallaje en la Asturias medieval: el Libro de las Jurisdicciones de la mitra ovetense (1385–1386), I. Introducción. Edición Crítica. Índice toponímico*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Sáez, E. (1987). *Colección diplomática del archivo de la Catedral de León (775–1230), I (775–952)*. León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- Saiz-Barrio, M. A. (1991). *Léxico cántabro*. Santander: Tantín.
- Salvioni, C. (1907). Spigolature siciliane [serie 1.ª]. *Rendiconti. Reale Istituto Lombardo di Scienze e Lettere* 40, pp. 1046–1063.
- Sánchez-Llamas, J. P. (1982). *El habla de Castro*. Madrid: Ediciones Irena.
- Saura-Rami, J. A. (2000). *Topica Pyrenaica. Estudios sobre algunas lenguas minoritarias del Pirineo central*. Zaragoza: Librería General.
- Solé, M.-J., Hyman, L. & Monaka, K. C. (2009). More on post-nasal devoicing: The case of Shekgalagari. *UC Berkeley Phonology Lab Annual Report (2009)*, pp. 299–320.
- Solé, M.-J. & Sprouse, R. L. (2011). Voice-initiating gestures in Spanish: Prenasalization. *UC Berkeley Phonology Lab Annual Report (2011)*, pp. 110–113.
- TLL = *Thesaurus linguae latinae* (1900–). Leipzig, Berlin: Teubner, De Gruyter.
- TLPGP = Álvarez, R. (Coord.) (s. f.). *Tesouro do léxico patrimonial do galego e portugués*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. <https://ilg.usc.gal/tesouro>.
- Vidos, B. E. (1934). Beiträge zur französischen Wortgeschichte. II. *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur* 58, 7/8, pp. 448–481.
- Williams, E. B. (1962). *From Latin to Portuguese. Historical phonology and morphology of the Portuguese language*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.